



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 59

Celebrada el día 19 de febrero de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000099, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
 - 2.2. Interpelación, I/000111, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000100, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2013.
 - 3.2. Moción, M/000120, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2013.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000374, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para la prevención de incendios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000534, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funcionamiento de las consultas asistenciales sanitarias en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000623, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a publicar la relación de puntuaciones que tienen las personas dependientes que han solicitado su ingreso en una plaza pública residencial o de estancia diurna y a cubrir la totalidad de plazas residenciales públicas que están vacías en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 183, de 22 de enero de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000640, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando la adopción de una serie de acuerdos en materia de población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 8 de febrero de 2013.
5. Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los extremos referentes a los procesos de financiación, contratación, ejecución de las obras y puesta en funcionamiento del Hospital de Burgos, presentada por veintinueve Procuradores de la Cámara, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 189, de 8 de febrero de 2013.
6. Toma en consideración de la Proposición de Ley de creación del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Castilla y León, PPL/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012
7. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.
8. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3946
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	3946
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3946
POP/000307	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3946
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3947
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	3949
POP/000308	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3950
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3950
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3950
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3952
POP/000309	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3953
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3954
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	3954
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3955

Páginas**POP/000310**

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3956

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 3957

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 3957

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 3958

POP/000311

Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3959

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3959

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 3960

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3961

POP/000312

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3962

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3962

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 3963

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3964

POP/000313

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3965

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3966

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 3966



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3967
POP/000314	
Intervención de la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3968
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3968
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista).	3969
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3970
POP/000315	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3971
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3971
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3971
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3973
POP/000316	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3974
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3974
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	3975
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3976
POP/000317	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3977
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3977



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	3978
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3980
POP/000318	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3980
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3981
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3981
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3982
POP/000319	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3983
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3983
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3984
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3985
POP/000320	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3986
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3986
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3986
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3987
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3988

Páginas**I/000099**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	3988
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3988
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3992
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	3995
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3997

I/000111

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	3999
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3999
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4003
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	4007
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4009
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	4011
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	4011



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000307

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, ha... el pasado uno de octubre, su Gobierno puso en marcha una de las peores medidas que ha tomado la Junta de Castilla y León desde que la Junta es Junta. Desde entonces han pasado más de 130 días -y, lo que es peor, más de 130 noches-, donde todos los vecinos de las comarcas afectadas no tienen médico por las noches para atender una urgencia.

Desde el primer día hemos tratado de estar con ellos; desde el primer día. Primero, en Ayllón, donde una vecina me contaba que su marido había salvado la vida poco tiempo antes precisamente por tener urgencias médicas nocturnas, y donde vimos el rechazo que había en el municipio. Quizás por eso, a la segunda votación que hubo aquí sobre una iniciativa socialista, no acudió la Alcaldesa de Ayllón; quizás por eso no vino a votar, para no tener que votar en contra.

Luego en las Arribes, donde vimos como los vecinos se encerraban todas las noches -y siguen encerrados, 130 noches después- defendiendo algo que es suyo: las urgencias médicas nocturnas; y donde, por cierto, un vecino joven me recordó que esto no era un problema solo de personas mayores -que muchas veces pensamos en ellas-, sino también de parejas jóvenes, que van a tener niños o que tienen niños, bebés, que los que somos padres sabemos que muchas noches hay que salir corriendo; y, por lo tanto, me recordaban eso que muchas veces nos olvidamos.

También en Pradoluengo, en la provincia de Burgos, donde también estuvimos reunidos con los vecinos y con la plataforma, incluso con la Alcaldesa de su Partido, del Partido Popular, que en la reunión me decía que si ella hubiera estado en estas Cortes no hubiera votado con ustedes en contra del cierre.

Fuimos también a León, y no pudimos llegar a Tremor, precisamente por la nieve. Mucha gente nos dijo cómo sería, imagínese, una noche, precisamente con esa nevada, no poder desplazarse con una urgencia de un municipio de la montaña de León.



O en Langa de Duero, en la provincia de Soria, donde también estuvimos con vecinos, y vimos también la desesperación que tenían, después de perder el médico todas las noches.

O en Zamora, donde estuvimos con la plataforma de afectados y con vecinos que nos hablaban del caso de Muelas del Pan y de los... de las trampas que se hacen por parte de la Junta a la hora de las famosas isócronas y los tiempos en desplazamiento muchas veces absurdos.

O en Valladolid, el veintinueve de diciembre, donde hubo una gran manifestación, convocada por la plataforma -allí estuvimos todos-, el mismo día que su Consejero se reunió con la plataforma para no decirles nada y para no hacer nada.

Hay muchos más casos, señor Herrera, y hemos estado en muchos más sitios, pero creo que es suficiente, contando todos estos casos que le acabo de contar.

Y en todos ellos parece, tengo la impresión... da la impresión de que son precisamente los vecinos, las plataformas, quienes tienen que demostrarle a ustedes que hay unos tiempos de... de desplazamiento o que hay unas estadísticas concretas. Y es al revés, señor Herrera, no tienen que ser ellos quienes justifiquen que sigan las urgencias; tienen que ser ustedes los que justifiquen por qué han cerrado las urgencias médicas nocturnas.

¿Y sabe lo que pasa? Que no tienen argumentos, señor Herrera, porque no es verdad todo lo que se está diciendo en relación con los tiempos de desplazamiento en muchas zonas, y en algunas se ha demostrado incluso ante notario. Porque no es verdad que se pueda utilizar estadísticas -muchas veces falsas también- sobre urgencias médicas nocturnas, cuando todos sabemos que con un solo caso merece la pena. Y porque no es verdad, señor Herrera, que haya argumentos económicos, sobre todo cuando han sido ustedes capaces de duplicar la inversión para el canon del Hospital de Burgos hasta 71 millones de euros para garantizar el 6,9 % de rentabilidad a las empresas concesionarias, señor Herrera.

Por lo tanto, tampoco vale el argumento económico para decir que sí hay 71 millones de euros para ese canon y no hay 1.500.000 para las urgencias médicas nocturnas; no hay tampoco argumentos económicos, señor Herrera.

No tiene usted argumentos, y ayer le escuché decir que no se le caerían los anillos si tuviera que rectificar. Y yo le digo, señor Herrera: empiece por aquí, empiece por las urgencias médicas nocturnas, porque es de justicia, y usted lo sabe. Muchas gracias *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor López, por algunos motivos de público conocimiento no tengo anillos, pero no se me caerían los anillos si tuviéramos que rectificar.



Yo quiero aprovechar su pregunta... por cierto, con la falta de argumentos en virtud de los cuales usted ha necesitado hacer referencia a algo que ha confundido: no es el incremento de la inversión de un canon, es el incremento de una inversión que determina una modificación, en este caso al alza, de un canon, en el caso concreto de un hospital, como es el Hospital de Burgos, en el que ustedes durante mucho tiempo no se cansaron de advertir a la población de Burgos que iba a ser una fórmula de gestión privada y de atención privada, y como en este momento no tienen argumentos, pues tienen, evidentemente, que centrarse en ello.

Mire, yo voy a aprovechar esta intervención para reafirmar ante la Cámara y ante Su Señoría por la pregunta, -puesto que me pregunta por intención-, que la intención de la Junta, la voluntad, el compromiso -estamos hablando de la sanidad- es que todos los ciudadanos de Castilla y León tengan la mejor asistencia sanitaria. Y también, por supuesto, y en especial, los habitantes de nuestro medio rural.

Y en segundo lugar, que nuestro compromiso con la sanidad pública de calidad en el medio rural se mide, por ejemplo, en los datos que determinan que esta es la Comunidad que presenta unos mejores ratios en el conjunto de las Comunidades de España en la Atención Primaria, que es la puerta a esa atención sanitaria, tanto en el número de profesionales médicos como de profesionales sanitarios.

Y no es ninguna casualidad que el 68 % de los médicos de Atención Primaria de la Comunidad presten sus servicios en el medio rural de Castilla y León.

No se me caerán los anillos; estoy a su disposición, pero quiero propuestas de Su Señoría, no quiero demagogia, no quiero que ustedes utilicen la falsedad. No es cierto que nosotros queramos acabar -y no es la primera ni la segunda vez que usted lo dice, y, por tanto, consta en el Diario de Sesiones en esta Cámara- con la sanidad pública en el medio rural de Castilla y León.

Yo, con usted, estoy dispuesto a examinar todos los datos; todos los que nos permitan, incluso, modificar determinadas decisiones, pero que sean datos ciertos y basados también en criterios objetivos. Y datos ciertos son los que yo le puedo dar esta tarde.

Mire, usted creo que tiene la oportunidad de conocerlo, y esto no justifica que usted hable de que estamos desmantelando la sanidad en el medio rural de Castilla y León: las 172 -172- zonas básicas de salud rurales cuentan con... en su correspondiente centro de salud con una unidad de atención continuada veinticuatro horas; 172 unidades funcionando 24 horas todos los días del año.

Esto supone en nuestro mundo rural, en el de Castilla y León, una ratio de 13,6 unidades de Atención Continuada por cada cien mil habitantes; cuando la tasa media total en España, dentro de la Atención Primaria, es de 4 unidades, y en el conjunto de Castilla y León -medio rural y medio urbano conjunto- es de 8,5 unidades.

Además, hay dos consultorios locales que, por las especiales características de población -hablamos de La Robla y El Barraco- mantienen también esa Atención Continuada veinticuatro horas. Y en esos diecisiete consultorios locales a los que usted hacía referencia, y en los cuales, efectivamente, se ha tomado una decisión en virtud de las ratios de atención, no se ha suprimido la atención continuada, sino que esta es todos los días del año, de ocho de la mañana a diez de la noche. Esto es preciso decirlo.



Y al mismo tiempo, otro dato elocuente: 742 profesionales cubren una noche ordinaria -cada noche del año- la Atención Continuada en el medio rural de Castilla y León; hablamos de 271 médicos, de 235 enfermeros y de 236 profesionales vinculados al transporte sanitario, a través del funcionamiento de 12 unidades medicalizadas de emergencias y de 94 unidades de soporte básico.

Pero a pesar de esto, Señoría, si ustedes entienden, si la sociedad entiende que hay razones objetivas, que hay datos objetivos -no simplemente por el hecho de discriminar en este caso un 0,5 % de los consultorios locales de Castilla y León, hay que dar también un criterio que sirva para todos, estamos hablando de 3.600 consultorios locales en Castilla y León-, pues bien, nosotros estamos dispuestos a trabajar en la revisión de esa decisión. Porque concluyo con esta intervención diciéndole, Señoría: no tenga usted ninguna duda, queremos la mejor atención sanitaria posible para todos los ciudadanos de Castilla y León, incluidos los del medio rural; estamos comprometidos con la sanidad pública universal, de calidad, también en el medio rural, y, por eso, en las informaciones que acaban de publicar los medios de comunicación, esta Comunidad Autónoma, durante estos años ciertamente de ajustes en todas las áreas, aparece como una de aquellas que ha hecho un menor ajuste en materia de sanidad y donde la financiación per cápita de la sanidad pública continúa siendo la más elevada de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, yo he perdido la cuenta de las veces que le he pedido a usted un debate monográfico sobre la sanidad pública en estas Cortes. Si está usted dispuesto a tenerlo, se lo reitero. Se lo he pedido muchas veces, que hagamos un debate monográfico sobre sanidad pública. No era el debate hoy, creo que era mucho más concreto, estamos hablando de dieciocho comarcas concretas donde ustedes han quitado las urgencias médicas nocturnas; estábamos hablando de eso.

Y me decía usted: estamos dispuestos a hablar, y hagan ustedes alguna propuesta. Pues la propuesta es muy sencilla: reabra usted lo que cerró el uno de octubre. *[Aplausos]*. Punto. Ya está, esa es la propuesta, esa es la propuesta. Y le digo más, y le digo más, señor Herrera, le digo más: andan ustedes filtrando a alguna gente, andan ustedes filtrando que estaban dispuestos a negociar abrir algunos para dejar otros cerrados. Y yo le digo: abran lo que tengan que abrir, que al PSOE le parecerá bien; pero el Partido Socialista pedirá que se abran todos los que cerraron el uno de octubre. Esa es la realidad, señor Herrera. Y a partir de ahí, cuando quiera, tengamos un debate.

Por cierto, mañana lo vamos a tener, precisamente para hablar de otro modelo de gestión sanitaria. Espero que el Partido Popular acceda a que se pueda hacer una comisión de investigación y poder comparar modelos de gestión sanitaria. Porque lo que no dice usted en el canon es que ese canon está para garantizar una rentabilidad concreta, del 6,9 %, a los inversores privados. Eso es lo que dice el canon y eso es



lo que están ustedes financiando. Y han dejado de financiar las urgencias médicas nocturnas en el mundo rural, eso es lo que han hecho. Espero que rectifique. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000308

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, ¿va su Gobierno a aprovechar esta nueva oportunidad, derivada de la posible nacionalización de las... de la antigua Caja España-Caja Duero, para dotarse de un sistema financiero que ayude a Castilla y León a salir con alguna garantía de la profunda depresión económica en la que estamos hundidos, a mantener el empleo y a mantener los ahorros en nuestra Comunidad? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor González Suárez, para debatir esta cuestión que usted me plantea, primero me tendría que explicar qué entiende Su Señoría, en el marco del proyecto de reestructuración y de saneamiento de las entidades financieras de España, que está impulsando el Gobierno español y la Unión Europea, por nacionalización de una entidad de Castilla y León. Porque, si, como me temo, detrás de ese concepto no hay una visión instrumental de lo que supone, sino simplemente un planteamiento ideológico, es muy complicado contestarle a Su Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, detrás de la propuesta de Izquierda Unida, en este caso, no hay ningún planteamiento ideológico nuevo. Hay un planteamiento... hay un planteamiento de aprovechar los recursos de esta Comunidad, de aprovechar los ahorros de esta Comunidad y de aprovechar de que parece ser que, por desgracia, los 288 millones de euros desaparecidos en Caja España-Caja Duero sin que aquí nadie se haga responsable va a traer consigo que el FROB va a intervenir en esta antigua Caja España-Caja Duero, y yo no voy a dejar de llamarle así hasta que desaparezca definitivamente, y esperemos que no desaparezca, porque detrás de su desaparición hay muchísimos puestos de trabajo y hay muchísimo ahorro de esta Comunidad.



Señor Presidente, en cualquier país de nuestro entorno, escándalos financieros como los que se han protagonizado por parte de los consejos de las antiguas cajas de ahorro de Castilla y León haría tiempo que habrían tenido consecuencias de tipo jurídico y de tipo político, y, en cambio, aquí algunos están disfrutando de las decisiones tomadas en contra de los intereses de la mayoría de ciudadanos de esta Comunidad, hasta el punto que durante los últimos días, por desgracia, no solamente se ha perdido empleo en Castilla y León, derivado de la mala gestión realizada con las antiguas Caja Ávila y Caja Segovia, hasta el punto de que hoy sus acciones no existen, se han evaporado, sus empleos no existen, se han evaporado. También detrás de la constitución de Banca Cívica resulta que también había problemas. ¿Qué vale hoy la difunta Caja Burgos? ¿Qué vale hoy el empleo perdido de la extinta Caja Burgos? Ahora también el FROB toma... va a tomar, parece ser, las decisiones que va a tomar con Caja España-Caja Duero.

Mire, señor Presidente de Castilla y León, a mí lo que me gustaría, lo que gustaría a mi fuerza política, es que usted entendiese que tiene una responsabilidad política, y una responsabilidad política que debiera tener los pies sobre la tierra. Y el tener los pies sobre la tierra significaría que usted debería volcarse en mantener que estas antiguas Cajas son fundamentales todavía para los ciudadanos de nuestra Comunidad, son fundamentales para la pequeña y la mediana empresa, para su financiación, son fundamentales para mantener el empleo y son fundamentales para esta Comunidad.

Y lo que está claro es que de... perfectamente se podría usted dirigir, como Presidente del Gobierno de esta Comunidad, al Gobierno de España para que, conjuntamente, negociase con el FROB que la antigua Caja España-Caja Duero, el día que se tomen decisiones de intervención desde el FROB, pudiese ser gestionada de una forma pública a favor de los intereses que tiene esta Comunidad.

Eso es lo que hay detrás de la pregunta que planteo. Y, lógicamente, lo que usted no quiere ver es que se podrían haber gestionado de otra forma hasta este momento si no se hubiesen tomado decisiones políticas de taparse los ojos ante decisiones de aquellos que se han elegido en nombre de quien tiene la mayoría absoluta, y en... y se podrían haber tomado decisiones para que los ahorros de los castellano y leoneses sirviesen en la economía de Castilla y León, sirviesen para no dilapidar empleo, sirviesen para financiar la pequeña y mediana empresa. Eso es lo que hay detrás de esta pregunta y detrás de este planteamiento.

Aprovechemos, aprovechemos lo poco positivo que puede haber de la situación actual de esa mala gestión... de esa mala gestión en la que solamente ha habido unos beneficiados que pasean por esta Comunidad, o por España o por Suiza o por Sudamérica, lo que se llevaron de las Cajas, pero que, por desgracia, todavía, todavía son culpables de lo poquito que queda, y queremos que eso poquito que han dejado nos sirva para los que aquí estamos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor González Suárez, usted debería saberlo, porque ha habido sentido de responsabilidad política, que evidentemente se asume –y sobre la cual podemos y estamos dispuestos a debatir en profundidad en esta propia Cámara–, hace cinco años, más de cinco años, no esperamos a que la realidad nos atropellara –finalmente nos atropelló, como al conjunto del sector de cajas de España–, se tomaron iniciativas, se buscaron consensos. Por cierto, creo que también se contó con el apoyo de su propia fuerza política.

Las circunstancias son diferentes. Usted me está preocupando hoy... me está preguntando hoy no por el conjunto del sistema; también, pero fundamentalmente por una determinada fórmula. Y usted yo creo que insiste en los antecedentes de su pregunta y en su planteamiento desde unas bases absolutamente ideologizadas –por supuesto que no es nueva esa posición– y en algunos errores de bulto, que, cuanto antes, debe desterrar de su planteamiento, porque, nos guste o no nos guste, la realidad es tozuda, y, desde luego, por ahí no va la realidad.

En primer lugar, usted habla de 288 millones desaparecidos. No sé, si tiene usted alguna base fáctica para esa afirmación, a qué espera, cuando termine este debate, a dirigirse de nuevo a la Fiscalía. Por cierto, usted comprometió aquí la presentación de determinadas acciones frente a esos gestores en virtud de sus acusaciones, que hoy reitera, y no sabemos nada acerca de qué ha producido eso. Luego vamos a confiar en el Estado de Derecho, pero tampoco nos proclamemos como árbitros de lo que, indudablemente, no está en nuestro juicio determinar.

Mire, usted se precipita; usted habla desde ese planteamiento ideológico que, en relación a ese banco o banca CEISS (Caja España de Inversiones Salamanca-Soria), lo más probable es que se decida, dice usted que por el Banco de España; el Banco de España poca bola tiene que tocar en este asunto, es la Comisión Europea la que va a determinar. Porque usted sabe que los nuevos recursos para la recapitalización de las entidades financieras españolas procede del rescate parcial o rescate financiero europeo, pero, en este momento, está examinando todavía un proyecto de integración; que no es un proyecto nuevo, que es un proyecto en el que se lleva trabajando dos años, que es un proyecto que presenta indudables ventajas prácticas, que es un proyecto que incluso ha pasado en algún momento la prueba de los esfuerzos exigidos a las distintas entidades financieras, y que es el proyecto de integración en Unicaja.

La nacionalización –como usted lo dice– no es una desiderata, no es un objetivo en sí mismo; el proyecto de reestructuración y saneamiento de las entidades financieras españolas no se dirige a la constitución de entidades nacionalizadas. Efectivamente, canaliza recursos públicos y determina un control público de esos recursos, pero es todo provisional, y, por tanto, nosotros no saldríamos de una situación de interinidad porque hay que devolver esos recursos y, en segundo lugar, porque hay que devolver esas entidades, a través de la subasta pública, a la economía privada, a los particulares, al mejor postor.

Frente a esa hipótesis de nacionalización, yo hoy tengo que reiterarle que la Junta de Castilla y León, a la vista de las circunstancias actuales y pensando en los intereses de los pequeños ahorradores de Castilla y León, de los propios



trabajadores, y, en definitiva, de las necesidades financieras de las familias y las pequeñas y medianas empresas de esta Comunidad, sigue prefiriendo, en este momento, para el Banco CEISS, que se materialice un proyecto que hoy, hoy mismo, físicamente, esta misma tarde, se está examinando en Europa por la Unión Europea, y que no sabemos si va a ser preferido, pero evidentemente no se encuentra en una peor situación que la nacionalización.

Es un proyecto en el que hay un interlocutor conocido, es un proyecto que evidentemente se tiene que someter a un exigente plan de reestructuración que va a determinar nuevos sacrificios, también, en el número de oficinas, seguramente en los empleos y seguramente en otras exigencias, pero que permitiría urdir, incluso desde el mantenimiento de la propia marca Duero-España o CEISS, incluso también -¿cómo no?- desde el mantenimiento de la propia entidad como una filial dentro del Grupo Unicaja, un proyecto de Comunidad, un proyecto para la Comunidad, centrando sus esfuerzos en el territorio -usted lo sabe-, un proyecto regional en Castilla y León y en el ámbito natural de actividad, que puede ser Madrid y Extremadura.

Y, en segundo lugar, sirviendo a lo que usted y yo estamos completamente de acuerdo: se acabaron los negocios inmobiliarios; de hecho, parte de la operación ha determinado que se hayan traspasado ya no la gestión, pero sí la titularidad de los activos inmobiliarios, al SAREB, y, por lo tanto, es parte de la condicionalidad de toda la operación. Pero aquí hay que servir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... a las necesidades de las familias y a las necesidades de las... los ciudadanos, y de las pequeñas y medianas empresas, y los autónomos de la Comunidad.

Y por eso nosotros seguimos entendiendo que, dentro de estas circunstancias, contribuirá a que tengamos y contemos con unas entidades comprometidas con Castilla y León el que cristalice esa operación que en estos momentos examinan las autoridades europeas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

POP/000309

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Bien, Señorías, desde que la compañía Ryanair decidió suprimir los vuelos regulares que mantenía a Londres y Bruselas, hemos asistido a un cruce de acusaciones sorprendentes. Hace unos días, la Consejera de Turismo decía, arremetiendo contra la compañía, que usaba métodos chantajistas. La compañía respondía a su vez diciendo que su decisión se debe esencialmente a la retirada de ayudas de la Junta.



A propósito de este mismo tema, la Concejala de Cultura afirmaba, y cito textualmente, que “la política de la Junta en este asunto es poco acertada y deja tirado al Ayuntamiento de Valladolid en el peor momento y sin previo aviso”. Y para que no falte de nada, el propio señor Villanueva, echando un poquito más de leña al fuego, decía que si no vienen turistas es porque el Ayuntamiento de Valladolid no provoca su venida.

Bien, aparte de este sainete penoso protagonizado por los líderes del Partido Popular, lo cierto, lo que nos preocupa es que los aeropuertos de Castilla y León, cuatro aeropuertos, se han quedado sin vuelos internacionales regulares. Esto va a afectar al empleo, va a afectar a la viabilidad de los propios aeropuertos, y por eso queremos saber qué medidas está adoptando la Junta para que estas decisiones de estas compañías no sean irreversibles. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, después de diez años es la primera vez que usted pregunta por los vuelos internacionales desde el aeropuerto de Valladolid. Sé que ha tenido que esperar diez años para determinar cuál es su prioridad, que es volar internacionalmente desde el aeropuerto de Valladolid. Y le daré respuesta a este interés repentino.

Mire, prioridad suya: volar a París desde el aeropuerto de Valladolid. Prioridad mía, prioridad de la Junta de Castilla y León: en estos momentos, no con apoyo de la Junta de Castilla y León. Así de claro, Señoría.

Por mucho que usted se empeñe y por mucho que usted quiera hacer planteamientos de cara a la galería, le tengo que decir dos cuestiones: una... -y reiteradas, además-, una, las Administraciones no vuelan, Señoría, que le quede claro, vuelan las compañías aéreas. O se lo digo de otra manera, o se lo digo de otra manera: no podemos obligar a las compañías a volar. O se lo digo de otra manera: no podemos obligar a los ciudadanos a volar. Ciudadanos y compañías eligen volar o no volar, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Bien, Señoría, le pido un poquito de coherencia. Un poco de coherencia, porque yo llevo aquí próximamente cinco años. Pero usted lleva muchísimo tiempo, mucho tiempo. Y fíjese lo que decía no hace tanto, simplemente hace un año y poco más. Decía el veinte de diciembre de dos mil once, en relación con una pregunta sobre vuelos, también internacionales... -porque somos un equipo y preguntamos en relación con este tema frecuentemente *[aplausos]*-, y en relación con una pregunta... -ustedes,



después del sainete, nos hemos dado cuenta de que equipo tienen poco, pero nosotros sí que somos un equipo-, y hace un año ustedes decían lo siguiente, usted en concreto, señor Silván, decía, y cito textualmente: hoy hay vuelos y conexiones internacionales, pese a quien pese, gracias exclusivamente a la Junta de Castilla y León. Diario de Sesiones, página 989... *[murmullos, aplausos]* ... Señoría, Señoría. Por lo tanto, si usted hace un año nos estaba diciendo que había vuelos gracias exclusivamente a la Junta de Castilla y León, ahora que ya no los hay tendrá alguna responsabilidad también la Junta de Castilla y León, digo yo que alguna tendrá. *[Murmullos]*.

¿Pero sabe lo que está pasando, Señoría, con este tema y con tantos otros? Pues lo que estamos viendo, que mientras ha habido dinero público, y dinero público abundante, ustedes se han dedicado a gestionar la chequera, repartiendo a diestro y siniestro, gestionando la chequera. Y ahora que no hay dinero público, nos damos cuenta, como en el cuento, que la Junta está desnuda, Señoría, que la Junta está desnuda, que no hay ni un plan aeroportuario, que no hay ni una... ni un modelo de transportes aéreos, que no hay tampoco infraestructuras que estén conectadas. En definitiva, que no hay trabajo, no ha habido trabajo, ni ha habido esfuerzo, ni ha habido ideas, ni ha habido inteligencia política, y mucho menos ganas e interés en aplicarla.

Y esa falta de trabajo, esa falta de esfuerzo, esa falta también de inteligencia política, tiene ahora consecuencias muy negativas, en el peor momento para los ciudadanos de Castilla y León. La primera consecuencia negativa, la pérdida de empleo: decenas de puestos de trabajo que se están perdiendo en los aeropuertos. Y la viabilidad misma de los cuatro aeropuertos de Castilla y León, grandes infraestructuras que ahora mismo están en el aire, y nunca mejor dicho.

Pero no solamente eso. No solo nos estamos jugando el empleo, y el negocio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... y la viabilidad; nos estamos jugando también la propia marca de Castilla y León, que yo me gustaría saber dónde está el guardián de la marca, porque la verdad es que ahora le necesitábamos al guardián de la marca. *[Aplausos, murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Simplificando su intervención podría decirle: elija, urgencias o aviones, Señoría, esa es la realidad. *[Murmullos]*. Mire, mire, mire, mire, parece que usted... parece que usted quiere... parece que usted quiere seguir apoyando, sufragando, aviones vacíos por el prurito de tener vuelos internacionales. Parece que usted quiere seguir, a pesar de los escasos recursos públicos, volando a París a costa del erario público. Y le tengo que decir claramente, Señoría: la Junta de Castilla y León y este Consejero no está dispuesto a seguir apoyando vuelos vacíos, aviones vacíos; no podemos permitirnos ahora mismo ese lujo.



Señoría, Señoría, las compañías aéreas, como cualquier empresa, se rigen por la ley de oferta y demanda. Y cuando no hay demanda, Señoría, no hay ofertas. Y hoy le tengo que decir claramente, y se lo digo, y no se me caen los anillos por ello, que hoy compañías... compañías como Ryanair no van a cubrir su cuenta de resultados con los impuestos de los castellanos y leoneses que no vuelan en avión, Señoría. Así de claro... así de claro se lo digo.

Y usted... *[aplausos]* ... y usted... y usted asuma sus propias responsabilidades, asuma sus propios... asuma sus propios planteamientos. Parece que con los impuestos de todos los castellanos y leoneses, con sus impuestos incluidos, usted quiere apoyar hoy vuelos vacíos, aviones vacíos. No vamos, Señoría, no vamos en este momento a entrar en ese juego. Hoy la promoción de los aeropuertos de Castilla y León no se puede cubrir con recursos públicos, que los recursos públicos hoy son limitados. Y, Señoría, usted lo sabe. Tomar decisiones en política es priorizar. Usted prioriza aeropuertos; nosotros priorizamos servicios sociales, educación y sanidad. Muchas gracias. *[Murmillos. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000310

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Formulo mi pregunta, después de haber oído a los señores Consejeros, sin poder evitar decirle al Presidente de la Junta que si hay que elegir entre aviones o urgencias, urgencias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

Dicho eso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Su pregunta, por favor, Señoría.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... tras la negociación del Presupuesto Europeo y el Acuerdo del Consejo Europeo de ocho de febrero de dos mil trece sobre el marco financiero plurianual 2014-2020 y el constatado impacto sobre los fondos agrícolas para España de reducción de fondos para la Política Agraria Común, ¿cómo valora la Junta de Castilla y León que afectará esta reducción a la agricultura y ganadería en nuestra Comunidad Autónoma?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, en este momento el documento oficial que conocemos es el que ha trasladado el Consejo Europeo que se celebró el día siete y ocho de febrero, y que es una Comunicación que se ha dirigido a todos los Estados miembros, a la que seguramente usted misma ha tenido acceso.

Este documento solo recoge las seis rúbricas generales del presupuesto global de la Unión Europea, y solo se refiere al presupuesto total, no se refiere al presupuesto de los Estados miembros, y, por lo tanto, no hay cifras oficiales sobre el presupuesto que va a recibir ninguno de los países que forman parte de la Unión Europea, y tampoco España.

Y lo sabremos a lo largo de las próximas semanas, porque este mismo documento refiere que los criterios se fijarán en los sucesivos Consejos de Ministros y en los Comités Especiales de Agricultura. Y hay ahora mismo algunos aspectos, como la superficie elegible, o como la convergencia interna y externa, que son fundamentales para conocer el presupuesto que va a recibir nuestra Comunidad Autónoma: primero el de España, y, con estos conceptos, lo que va a recibir Castilla y León.

No puedo hacer una valoración, es muy prematuro. Y, por supuesto, no se puede hablar de reducción del presupuesto para Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Me sorprende muchísimo su intervención, señora Consejera, cuando tengo entendido que en los medios de comunicación hace otras. Sorprende su tibieza ante la rotundidad de las expresiones del Ministro de Agricultura, porque el motivo de esta pregunta surge tras ver con estupefacción la rueda de prensa posterior del Ministro de Agricultura vanagloriándose de una negociación, calificándosela como éxito, cuando, a priori -y usted lo sabe exactamente igual que yo-, perdemos en torno a un 14 % de los fondos. Y el señor Ministro sale en un intento desesperado por tapar un fracaso que desde Castilla y León -y usted hacía referencia, y no al presupuesto global, señora Consejera- no podemos consentir.

Pero mire, ¿cómo es posible que diga usted ahora que no hay un documento oficial cuando el señor Cañete -y es nota de prensa oficial del Ministerio- afirma: "Los agricultores y ganaderos españoles pueden tener la tranquilidad de que van a seguir percibiendo el mismo nivel de apoyos"? Falso. Pero es que el señor Cañete va mucho más allá, a pesar de no haber documento oficial, y dice: "En concepto de ayudas directas, los agricultores percibirán 286 millones más". Miente, y usted lo acaba de demostrar diciendo que no es un documento oficial. Y en desarrollo rural dice 238 millones más.

Mire, es una nota de prensa y una rueda de prensa del Ministro impresentable, que recuerda a la que tan impresentablemente fue del Presidente del desgobierno de España, señor Rajoy, vendiéndonos como un éxito el rescate financiero en el año dos mil doce, de lamentables consecuencias. Un Gobierno que empieza a no tener límites a la hora de mentir.



Pero mire, yo esta misma mañana leía declaraciones tuyas en las que decía que le pide al Ministerio que aclaren las cifras reales del marco de la PAC, y estoy de acuerdo con usted. Pero usted decía: "Es importante que las cifras que manejamos tengan carácter oficial". ¿Pero qué tipo de cifras maneja el Ministerio de Agricultura, y en manos de quién estamos para negociar algo tan absolutamente fundamental para los agricultores y ganaderos de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma?

Y el hecho cierto es que hay encima de la mesa una reducción de fondos de en torno al 14 % global. ¿Y cómo es posible que ahora la califiquen con tibieza cuando en julio en... de dos mil once calificábamos todos como un desastre la reducción del 9 %?

Mire, yo he venido a decirle aquí que no pida aclaración de cifras, que le exija al Ministro de Agricultura que no mienta, y que no venda a los agricultores y ganaderos, y que, por supuesto, no falsee los datos. Porque en esta Cámara, en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, el sector, todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara -ustedes también- hemos demostrado la suficiente responsabilidad, conscientes de que después de los... de los recortes adquiriría mayor importancia, si cabe, el mantenimiento de los fondos. Y yo vengo a decirle que hay que mantener esa responsabilidad, que van a seguir contando con nuestro apoyo y con nuestro compromiso, con el objetivo, señora Consejera, de que tenga usted una posición fuerte Comunidad... como Comunidad Autónoma a la hora de la redistribución de fondos en nuestra Comunidad Autónoma.

Y por eso resulta inadmisibile e insoportable que el Ministro de Agricultura frivolicese con los datos y salga a vender como éxito lo que, a priori, desde luego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... parece un auténtico fracaso. Por responsabilidad, exíjale como mínimo una poquita al Ministro de Agricultura del desgobierno de España. Gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, queda mucho camino por andar para conocer las cifras que España va a recibir del presupuesto de la rúbrica de Agricultura. *[Murmulllos]*. Y yo misma le he pedido ayer al Ministerio que aclare las cifras, porque desde Castilla y León hemos estado trabajando en las cifras en precios constantes, que son las mismas en las que ha estado trabajando la Unión Europea. El Ministerio ha trabajado con cifras que le ha dado la propia Comisión Europea, y que desde Castilla y León no conocemos, y por eso he pedido la aclaración, pero porque queda tiempo para aclarar los datos, y porque hasta que no conozcamos conceptos como los que le acabo de referir, referidos a la convergencia, o referidos a la superficie elegible, no sabemos lo que va a recibir Castilla y León.



Y mire, lo que sí le puedo asegurar es que la Delegación Española, encabezada por el Presidente del Gobierno, por el Presidente Rajoy, que ha puesto el máximo interés en este marco financiero, porque ha estado presente, ha estado allí, ha conseguido el mejor resultado para la rúbrica de Agricultura.

Que en el Consejo de noviembre tenía una rebaja del 14 % y finalmente la rebaja es del 11 -usted se ha quedado en la propuesta del Consejo que se celebró en noviembre-. En el Consejo de febrero es la rúbrica que mejor ha dejado... que ha quedado.

Y mire, Señoría, peor lo hicieron ustedes, mil veces peor. Zapatero ni siquiera fue al anterior marco financiero a la negociación... [murmullos] ... y se perdieron 2.000 millones de euros... [aplausos] ... en desarrollo rural. La señora Espinosa perdió 60 millones de euros en la negociación del aceite de oliva. ¿Y sabe usted lo peor de todo? Que Zapatero perdió el 50 % de la cuota de remolacha que tenía España y que fundamentalmente beneficiaba a Castilla y León, y que todavía arrastramos las consecuencias. Eso sí que es una mala negociación. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Reglero.

POP/000311

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Por si queda alguna duda, señores del Partido Popular: entre urgencias y vuelos, el Grupo Parlamentario Socialista se queda con las urgencias. [Aplausos].

Cuando se cumple un año de aplicación de la reforma laboral impuesta por el Partido Popular, los datos de desempleo hablan por sí solos: en España, a lo largo del año dos mil doce, se perdieron 850.000 empleos, mientras que en Castilla y León se perdieron 53.800. Se están disparando los expedientes de regulación de empleo, los trabajadores tienen menos garantías laborales, aumenta la precariedad laboral, los ciudadanos cada vez están más empobrecidos. Por eso preguntamos: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León del primer año de aplicación de la reforma laboral del Partido Popular?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Debo de matizarle, Señoría: la reforma laboral no ha sido una reforma impuesta por el Partido Popular, ha sido una reforma que ha aprobado las Cortes Españolas, previa presentación de un Real Decreto-ley por el Gobierno



de España, que contó con el apoyo de 197 votos –no solo del Grupo Popular, sino de Convergencia y Unión, Unión del Pueblo Navarro y Foro de Asturias–, frente a 142 en contra.

Y debo decirle, Señoría, que cuando el Partido Socialista, el año dos mil diez, presentó su reforma laboral, y presentó a través de un Real Decreto-ley, que también se convalidó el día nueve de septiembre, fue únicamente aprobado por 168 votos del Partido Socialista.

Mire, aunque es pronto para hacer una valoración de estas características, si ha leído usted la prensa en estos días, al hacerse el aniversario de la reforma –todos apuntan en el mismo sentido–, yo hago una valoración positiva, Señoría, porque, en primer lugar, creo que esta reforma está permitiendo dotar de los instrumentos de flexibilidad que están evitando el despido como única solución al deterioro de la actividad económica. Porque está permitiendo incrementar, Señoría, la contratación indefinida en detrimento de la temporal. Y porque, asimismo, está permitiendo disminuir el impacto sobre el empleo de la recesión que en el año dos mil doce y en el dos mil trece estamos viviendo.

Señoría, las reformas laborales no crean ni destruyen empleo por sí solas; la única forma de crear empleo es tener actividad económica. Y debo decirle, Señoría: antes de esta reforma laboral, pregúntese usted, ¿se estaba destruyendo empleo en nuestro país y en nuestra región o se estaba creando empleo?

Debo decirle que cualquier reforma laboral lo que pretende es simplemente crear las condiciones adecuadas para poder conseguir que, cuando haya actividad económica en este país, se cree empleo. Y simplemente decirle: la reforma, la reforma laboral, supone un profundo cambio y un cambio estructural en la regulación del mercado de trabajo y de las relaciones laborales. Y la reforma se produce, Señoría –téngalo muy en cuenta–, en un momento, en el año dos mil doce, de recesión económica en nuestro país.

Son muchos los organismos que están apuntando y hablando en estos días sobre la reforma laboral, y con valoraciones positivas, pero simplemente un dato: las recomendaciones del Consejo de Europa sobre el Programa Nacional de Reformas del año dos mil doce, emitido el pasado año, no figura entre esas recomendaciones ninguna recomendación al Estado Español para que modernice su mercado de trabajo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. La verdad, señor Villanueva, no sé qué televisión ve usted. Esperaba que reconociera la crudeza de los datos. Sus datos, desde luego, no concuerdan con la realidad. La realidad es la que es, y le aseguro que no es culpa de las estadísticas; los datos los conoce exactamente igual que yo, no hay un solo dato positivo desde que entró en vigor la reforma laboral.

Mire, esta reforma laboral será considerada por ser la mayor agresión de la historia al derecho del trabajo, ya que es injusta con los trabajadores, ineficaz para la economía e inútil para el empleo, y lo único que está generando es más paro, más precariedad y más indefensión; le guste o no le guste.



Y le diré por qué: en el conjunto del país se han destruido, como decía anteriormente, 850.000 empleos; hay 700.000 personas más en paro; dos millones de trabajadores están en riesgo de quedarse sin la cobertura de un convenio; y cae la afiliación a la Seguridad Social en más de 787.000 personas –el peor dato de los últimos cuatro años–; el número de contratos laborales celebrados en dos mil doce fue de 13.700.000 –el peor dato desde el año dos mil–; desciende el número de contratos indefinidos –no sé de dónde habrá sacado usted los datos, 25.000 menos que en el año dos mil once, y los temporales, 640.000 menos que en dos mil once.

En Castilla y León se han destruido 54.000 empleos, y hay 37.000 personas nuevas en desempleo. Mire, le hago una cuenta, señor Villanueva: desde que gobierna el señor Rajoy –es decir, desde el uno de enero de dos mil doce hasta el treinta y uno de enero de dos mil trece– han transcurrido 13 meses –397 días, como usted quiera–, en Castilla y León, el uno de enero de dos mil doce había 208.475 desempleados, y a uno de... a treinta y uno de enero de dos mil trece son ya 245.857, es decir, trescientos... 37.382 nuevos desempleados; la cuenta es fácil, dividimos esos nuevos desempleados entre los 397 días de duración del Gobierno de Rajoy, la cuenta sale clara: 94 desempleados nuevos cada día en Castilla y León –sábados y domingos incluidos–, porque ustedes, la de... su reforma laboral destruye empleo festivos incluido.

Con estos datos, señor Consejero, debe reconocer que la reforma laboral está dejando efectos devastadores en España, pero peor en Castilla y León. Ustedes, y usted en concreto, que en Castilla y León son tan firmes defensores del diálogo social, si de verdad pintan algo dentro del Partido Popular, trasladen al Gobierno la necesidad de derogar esta reforma y que se abra un proceso de diálogo con los agentes sociales –no dentro de las Cortes, como decía usted anteriormente–, porque esta reforma desprecia a los trabajadores y a sus representantes, ya que deja en manos de los empresarios modificar salarios y todas las condiciones de trabajo. Solo con crecimiento económico se creará empleo, precisamente... y precisamente es lo contrario de lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, la reforma laboral... no... yo no veo la televisión –se lo aclaro, no tengo tiempo–, y, en segundo lugar, no me gusta lo del desempleo. Me parece muy grave la situación. Y, además, le digo: corrija los datos, porque no tienen ninguna actualidad, y lea usted desde el viernes para acá los artículos y se dará cuenta que es usted único... es el discurso del Partido Socialista los que mantienen esta postura. *[Murmillos]*.

Mire, le voy a dar un dato porque no me da tiempo a... tengo bastante información, pero mire, los contratos de... ha dicho usted que los contratos de naturaleza indefinida han disminuido. Los contratos de naturaleza indefinida han aumentado en el periodo de dos... de los doce meses de la reforma: un 1,08 en Castilla y León y un 2,59 en España. Solamente este dato me vale para revelar que usted no ha dicho la verdad aquí.



Está permitiendo a España que gane en competitividad; está permitiendo a España y a Castilla y León traer inversión, especialmente en el sector industrial del automóvil, que aquí lo sabemos muy bien -menciono simplemente Renault, Iveco y Nissan; hable usted con la empresa-; está permitiendo... [murmillos] ... está permitiendo disminuir la tasa de temporalidad, que ha descendido dos puntos; incrementar la contratación indefinido; estamos incrementando el número en cuarenta y tres mil de autónomos, que, a su vez, este colectivo ha contratado setenta y cuatro mil asalariados, Señoría; ha presentado... ha permitido en el último año presentar mil veintiún acuerdos de descuelgue de convenios, que han evitado cuarenta mil despidos. Podría darle muchos más datos.

Simplemente decirle que en los tres trimestres anteriores a la entrada en vigor de la reforma laboral -tome nota- se perdieron en España doscientos cincuenta y seis mil empleos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Los tres meses siguientes... (termino, Presidenta) ... los tres meses siguientes, con la reforma laboral, se han perdido en España cien mil puestos de trabajo en recesión económica. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000312

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Porque entre los aviones y los servicios sociales no tenemos duda, ¿eh?, apostamos por los servicios sociales... [aplausos] ... preguntamos: ¿cuál es el incremento de recaudación que va a tener la Gerencia de Servicios Sociales como consecuencia de los nuevos precios que tienen que pagar las familias por recibir servicios sociales.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Presidenta. Ustedes serán un equipo, pero tener dos entrenadores no les viene nada bien. Está claro... [aplausos] ... está claro que está contradiciendo



a la señora Redondo. Es que, además, usted mismo, cada vez que interviene en esta Cámara se contradice, dice una cosa y la contraria. *[Murmullos]*.

Mire, lo que sí que le voy a decir es que la Gerencia de Servicios Sociales, desde luego, no tiene como objetivo incrementar su recaudación como consecuencia de precios que empezaron a aplicarse el pasado mes de marzo de dos mil doce. Más bien al contrario, no solo se trata de una norma pactada, sino que, además, aporta un claro beneficio social, evitando el pago lineal que existía y que existe en otras Comunidades Autónomas para convertirlo en un pago en función de la capacidad económica de cada familia y de cada persona. Por lo tanto, paga más quien más tiene, y paga menos, o nada, quien no tiene. Un 90 % de las personas sale claramente beneficiadas con esta norma de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Yo puedo contradecirme, pero, desde luego, digo la verdad. Lo que no se puede decir es que el 90 % pagan menos, y usted, en el presupuesto de la Gerencia... -que no me ha contestado, pero como está en los Presupuestos lo conocemos- mire, el año pasado las familias, por los servicios sociales, iban a pagar 32 millones de euros y este año 73 millones de euros; 41 millón de euros más que van a ingresar ustedes como consecuencia de los precios que han subido a las familias por pagar servicios sociales.

Esa es la realidad; la realidad que usted no quiere decir aquí, pero que está en los Presupuestos, y, en consecuencia, su historia, en relación con lo que me dice de que cada vez pagan menos, pues ha durado hasta que han empezado a llegar las cartas a la familia, la segunda tanda de cartas; la primera fue la dependencia y ahora estamos con las cartas de los precios públicos. *[Murmullos]*. Cartas y sobres, eso.

Novcientos siete euros le piden a alguien que antes no estaba pagando por un servicio. Le llega la carta, no le dicen por qué tiene que pagar, y cuando hace una reclamación no se le contesta. Esta es la tónica que usted está aplicando en su Consejería: no contestar las reclamaciones de las personas que se les dicen que tienen que pagar más por los servicios que reciben.

Mire, una persona que está en una residencia pública, que tiene un centro ocupacional, antes pagaba solo por la residencia y ahora le cobran por la residencia y por el centro ocupacional. ¿Cómo es posible que le cobren por un centro ocupacional que está dentro de las horas en las que está en la residencia? Protesta. Le mandan de un centro a otro, de la Gerencia Territorial a la Regional, de la Regional a la Territorial, y nadie le aclara por qué tiene que pagar el doble ahora por lo... el precio que antes pagaba, que... anteriormente.

Una persona que está en la residencia de Valladolid, antes pagaba 473 euros al mes, y ahora 300 euros más; un 64 %. Esto, señora Consejera, es lo que dice usted que a la mayoría han bajado los precios.

Desde luego, esto es grave, pero más grave es que no se esté informando a las personas.



Hace un año que sabía que les iban a subir las cuantías económicas, y han estado esperando que pasara un mes para que en febrero les dijeran lo que tenían que pagar desde el uno de enero, pidiéndoles que mandaran la cuenta a la Junta para que le pasen los descuentos.

Usted no me ha contestado lo que van a recaudar a mayores -ya se lo he dicho yo, porque está en los Presupuestos-, van a recaudar 72 millones de euros, que se dice pronto, 72 millones de euros; pero la voy a hacer tres preguntas que son fáciles de contestar, son solo cuestión de voluntad política:

Primero, si está dispuesta a paralizar la aplicación de los precios hasta que estén las personas perfectamente informadas; me parece que es algo elemental.

Segundo, si va a contestar a las reclamaciones que le formulan por escrito, porque usted no contesta a las reclamaciones que le formulan por escrito, y es un derecho básico de las personas el que se les conteste, y más cuando las personas estamos hablando de derechos sociales. Entiendo que su Consejería... nosotros creemos que debería estar para ayudar a las personas; si a las personas no se les contesta cuando preguntan, desde luego, están haciendo lo contrario.

Y, por último, si va a revisar el Decreto de Precios Públicos para que, realmente, eso que dice usted de que el 90 % van a pagar menos sea verdad, porque lo que está diciendo no es verdad, y es al contrario: el 90 % están pagando más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, una vez más, yo no sé si usted quiere apoyar a las familias que atienden a los dependientes en casa o a las personas que están en los centros. Nosotros lo tenemos claro: a las personas que están en los centros. Y el Decreto de precios públicos beneficia claramente a las personas, y, fundamentalmente, al que menos tiene. Nadie pagaba 400 euros, Señoría, usted lo sabe, porque todos los ciudadanos, todos, tuvieran o no tuvieran capacidad económica, pagaban una tarifa lineal o mensualmente, o lo generaban como deuda cuando abandonaban el servicio, es decir, lo pagaban mes a mes o lo pagaban al final, pero todos, tuvieran o no, pagaban eso o se les reclamaba cuando abandonaban el servicio o fallecían. Ahí está la diferencia.

Y no vamos a recaudar no sé cuántos millones que dice usted. Es que, hasta ahora, la gestión de cobros de los usuarios la hacían los centros, y ahora se han unificado los criterios y lo hace la propia Administración.

Pero mire, es el mismo dinero, es bastante más claro y más homogéneo, ¿eh?, marcar criterios desde la Administración Regional y tener un sistema de gestión controlado desde la Administración Regional que se hiciera en cada uno de los centros y las entidades. Eso nos ha permitido unificar criterios y que, con independencia del centro que preste el servicio, al usuario se le atienda de la misma forma.



Por lo tanto, mecanismos de gestión y de control mucho más rigurosos, y, además, cumpliendo siempre escrupulosamente los criterios del Consejo Territorial, y usted lo sabe. En servicios sociales no hay servicios gratuitos, lo dice la Ley de Dependencia, lo dice el acuerdo del Consejo Territorial: cálculo de capacidad económica y aportación añadida de todas las prestaciones de análoga naturaleza; lo dice la ley, y es por eso por lo que la cumplimos. Y no desde este mes ni desde este año, Señoría, desde marzo del año pasado. El decreto está en vigor desde marzo del año pasado. Se están dando las oportunas explicaciones a todo aquel que las necesita en los mismos centros en los que están siendo atendidos, ¿pues cómo no? Puede haber algún caso, me extraña, los profesionales están perfectamente capacitados para dar esa información y la están dando.

Pero, en cualquier caso, beneficio claro para que aporte menos quien no tiene y más quien más tiene. Ese es el criterio absoluto. Apuesta por los servicios profesionales frente a los criterios y a las ayudas no profesionales

Pero no me puede decir que está... que es coherente con su discurso cuando hace cuatro días, en sus enmiendas a los Presupuestos me dice que dejemos en la calle a seiscientos usuarios de los servicios profesionales y que pongamos en la calle a cuatrocientos trabajadores. Y todo para dar ayudas a las familias. *[Murmulllos]*. Y hoy me viene diciendo que lo que plantea es que hagamos otros cálculos diferentes y que cambiemos también el sistema de precios públicos, un sistema absolutamente lógico, ágil, coherente, que beneficia a las personas y, sobre todo, que se ajusta a la normativa nacional.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000313

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le ruego, por favor, se sujete a los términos de la pregunta.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. A los términos de la pregunta: ni aeropuertos de Castellón ni estatuas horteras y sí a los centros de urgencias rurales. *[Aplausos]*. Y ¿se ha procedido a reintegrar el exceso del copago farmacéutico a todos y cada uno de los pensionistas? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Les rogaría respeto, Señorías. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Debo decirle que sí, que se ha procedido al reintegro a todos los pensionistas de la cuantía en la que se excedieron de los límites establecidos en el Real Decreto-ley 16/2012. En el primer trimestre, correspondía julio, agosto y septiembre, se iniciaron los trámites y se abonaron en el mes de diciembre, y en este momento estamos tramitándolos para que las cuantías correspondientes al segundo trimestre se abonen en la última semana de este mes de febrero.

Como sabe, habíamos optado por no hacer la devolución semestral, como establece el Decreto-ley, sino hacerla trimestral. Así lo estamos haciendo y así lo vamos a continuar haciendo. Pero ya le digo, los relativos al primer trimestre ya se han hecho los abonos y los del segundo se harán en la última semana de febrero. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, pues yo lo lamento, pero algo falla o esto es un poco falso, no voy a decir del todo, salvo algunas cosas. Porque desde el... y vamos a hacer un poco de historia. Como mínimo, quinientos noventa y un mil pensionistas, desde julio, tienen un triple castigo: el copago farmacéutico, el 10 %; el uno de agosto la exclusión de más de cuatrocientos medicamentos, que han subido al doble; los medicamentos de aportación reducida. En fin, todo se está cumpliendo, salvo la devolución. Porque en este momento yo a cualquiera que le pregunto no le han devuelto ni un euro. Por lo tanto, algo está fallando, porque yo veo pensionistas todos los días. O se hace mal, o les engañan o algo está pasando. Claramente ellos pagan por todo y tienen menos de todo. Desde luego, no son 8 euros como tope, son 16 si es un beneficiario o 24 si son dos.

Y esta sabe usted que es una medida injusta para los pensionistas, los ancianos, los enfermos crónicos y que está originando, mal que le pese, un mal seguimiento terapéutico, interrupción de tratamientos y unas situaciones de empobrecimiento extremo en muchas familias. Tendrían que replantearse lo injusta que es esta medida y derogarla. Y, además, mientras tanto, no volver a cobrar un euro cuando lleguen al tope, así no lo tienen que devolver.

Y se han dado mucha prisa en actualizar la subida, pero siguen forzando a un sacrificio importante a todos estos colectivos. Y yo lamento tener que decírselo, pero están haciendo caja a su costa y pasándoles doble factura: una, la medida de esta Ministra festiva, y otra, la salud de los ciudadanos.

Usted lanzaba, luego, pactos por la sanidad. Yo le pregunto si el pacto que les ofrece es que no soporten tanta carga con 700 euros. Porque en otra pregunta que le hice decía usted: "¡Hombre!, una media de 700 euros por pensión y pagar un euro y medio de media, pues es *peccata minuta*". Pero, claro, si añadimos los medicamentos excluidos, los de aportación reducida, la comida, la luz, el gas, el IVA, pues dirá usted que son 700 euros estiradísimos para vivir a la grande, pero, desde luego, a la Ministra con esto no la llega ni para un bolso ni para la mitad del confeti que necesita en los cumpleaños. *[Aplausos]*. Por lo tanto, yo lamento tener que decirle, señor Consejero, que los enfermos malviven.



Ustedes siguen haciendo alarde del ahorro; decía usted que la devolución era una media de 0,80 euros por persona, pero los que han adelantado... -que conozco yo, y que me lo cuentan, y ya tengo mala suerte- que han adelantado 10, 15, 20, 25, 30, y no se les ha devuelto nada, y no reciben ningún sobre compensatorio para mejorarles un poco la vida, pues están en una situación cruda, señor Consejero. Así que yo ya le tendré que dar un listado interminable de nombres y apellidos, porque algo está pasando. Usted dice: "Se les ha devuelto a todos"; y a mí todos me dicen: "No se nos ha devuelto nada". Por lo tanto, señor Consejero, esto empezó mal, continúa mal y... y muchísimo peor acabará. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Yo no voy a hablar hoy tampoco ni de confetis ni de payasos. *[Murmullos]*.

En segundo lugar, me gustaría pedir un poco respeto, un poco de respeto, que parece que están ustedes contradiciendo a la Portavoz de su Grupo... a la Portavoz Adjunta de su Grupo Parlamentario... *[aplausos]* ... en la que parece que no están de acuerdo en las prioridades.

Y voy a ir al grano, Señoría. Usted me dice que conoce... *[murmullos]* ... que conoce a muchas personas a los que no se le ha devuelto ni un euro, y... y tiene usted razón, tiene usted razón. Le puedo decir que hay 655.000 pensionistas de Castilla y León que, de acuerdo con el decreto-ley, no han excedido en el copago de lo que han aportado, 655.000. Por eso no me extraña que usted conozca a pensionistas que no les hemos devuelto nada, porque es que no se lo tenemos que devolver, de acuerdo con este decreto-ley.

En segundo lugar, usted me pregunta por esta cuestión y me habla de otras muchas en relación con el copago farmacéutico, y lo hace además con unos términos que yo creo que son excesivos. ¿Usted cree que la Comunidad de Galicia, la de Andalucía o la de Extremadura están perjudicando la salud de sus ciudadanos aplicando una norma del Estado? ¿Usted cree que es así? ¿Usted cree que en Andalucía se está dañando, el Gobierno... la Junta de Andalucía o la *Xunta* de Galicia, a los ciudadanos por aplicar una norma del Estado? ¿Y por qué lo dice aquí? Es que me parece que es usted bastante inconsecuente con lo que dice, si me perdona esa expresión.

Y yo le voy a dar los datos: hemos devuelto en el primer trimestre todo el exceso del copago -ha afectado a 80.767 pensionistas; el 10 % de todos los pensionistas-; la cuantía de las devoluciones total ha sido 1,7 millones de euros; la devolución media por exceso de aportación para cada uno de los pensionistas ha sido de 6,7 euros. Y hemos tenido, además... estas se han hecho automatizadas, los ciudadanos no han tenido que hacer nada; y además hemos tenido 150 solicitudes escritas, sobre todo por reintegros por haberse desplazado a otras Comunidades. ¿Y sabe usted cuántas discrepancias con el importe de lo que hemos devuelto? Veintisiete; un 0,03 de los pensionistas.



Si usted quiere que hablemos de otras cosas, yo estoy encantado, pero, desde luego, en lo que usted ha preguntado, la devolución se ha hecho, se va a seguir haciendo. Creo que hemos sido la primera o la segunda Comunidad Autónoma en hacerlo, y lo vamos a seguir haciendo en cumplimiento de la ley, como, afortunadamente, hacen todas las Comunidades Autónomas y sus Gobiernos. Porque los Gobiernos de todas las Comunidades Autónomas respetan la ley, y usted parece que vuelve a llamar a la insumisión y al incumplimiento de la ley, y eso, de verdad -lo digo en bajito-, me parece una irresponsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

POP/000314

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Muchas gracias, Presidenta. Yo sí que voy a hablar de urgencias, porque el Partido... para el Partido Socialista las urgencias sí que son una prioridad; para ustedes no, que son los que las cierran. *[Aplausos]*.

El pasado seis de febrero, el Delegado Territorial de la Junta en Segovia anunció la unificación de las urgencias de Atención Primaria de Segovia y las del Punto de Atención Continuada de la Zona Básica de Salud de Segovia Rural. La Junta de Personal del área de salud de Segovia, el sindicato médico CESM, y el sindicato de enfermería SATSE muestran su más profundo rechazo hacia esta medida que se hizo efectiva ayer, dieciocho de febrero.

¿Qué criterios ha tenido en cuenta la Junta de Castilla y León, su Consejería, para adoptar esta medida, calificada por los propios profesionales de injusta, desproporcionada y discriminatoria para la población segoviana? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues mire -como sabe-, de los centros de los que usted nos habla, existían dos, ambos en la... en Segovia capital; estaban distantes algo más de un kilómetro, y... y lo que hemos optado es por integrar al mismo número de profesionales que había en un centro y los que había en el otro, sumar ese esfuerzo y, con esa suma y esa integración, conseguir mejores resultados en la atención urgente.

Piense usted que la atención se prestaba en dos centros separados, y que eso, en ocasiones, generaba algunas disfuncionalidades. De esta manera, lo que hemos conseguido es que, finalmente, en un solo centro, todos los días, en función de si son laborables o festivos, dispongamos de cinco o seis médicos de guardia, de tres



a cinco enfermeras y de seis profesionales de transporte sanitario para la atención a esas urgencias. Al concentrarlos, vamos a tener mejores resultados porque son el mismo número de profesionales; antes estaban en dos centros que distaban un kilómetro doscientos metros, ahora están concentrados en un mismo... en una misma ubicación, y eso nos da mejores resultados en la atención a urgencias, como ha ocurrido en otras zonas de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, me da la impresión que usted no es consciente de la realidad que nos ocupa, porque si usted me habla de criterios funcionales de carácter asistencial, entonces parecería lógico que para este análisis estableciesen criterios basados en función de la población, dispersión geográfica, tiempo de respuesta y demanda asistencial, ya que es su obligación y su responsabilidad garantizar una asistencia sanitaria urgente adecuada a las necesidades.

No tiene ningún argumento válido para justificar que se constituya el PAC de San Lorenzo como servicio común para la prestación de servicios de atención continuada y urgencias a todos los usuarios de las zonas básicas de salud urbana de Segovia, es decir, a 57.524 personas, más la zona básica de... de Segovia Rural, con 20.700 cartillas distribuidas en 79 municipios. Es decir, el 50 % de la población segoviana va a estar atendida en un solo PAC.

Señor Consejero, hoy, verdad, no me habla de estadísticas, no le interesan. Pues se las voy a dar yo. La demanda asistencial los sábados, domingos y festivos en el SUAP son de 90 a 120 personas, y en el PAC de Segovia Rural entre 50 y 70 pacientes. Es decir, se atenderá en San Lorenzo una media de 140-190 personas. ¿Usted conoce las instalaciones actuales del servicio del PAC de San Lorenzo? ¿Me puede explicar cómo, con tres consultas y una de enfermería, más una salita de espera, se puede atender dignamente a los pacientes? Dicho espacio es claramente insuficiente para albergar y dar un servicio de urgencias de calidad. Y no lo digo yo, que también lo dice el sindicato médico de Segovia.

Pero, además -y usted lo sabe-, esta medida encubre la reducción inmediata de la plantilla. ¿Usted me garantiza que no la va a reducir? Se lo digo porque los profesionales desconfían, y creen que esta medida viene acompañada de una disminución del personal. Incluso el Presidente del Colegio de Médicos de Segovia ha declarado que no es adecuado que efectivos urbanos acudan a urgencias rurales y viceversa, y que la instauración de la guardia localizada equivale a un primer recorte, y sospecha que en un plazo medio de unos meses detraerán efectivos.

Usted, no contento con suprimir las urgencias nocturnas de los seis centros de guardia rurales, también elimina las urgencias de una zona básica de salud, así que tendrá que decir al señor Herrera que no son 172, que ya son 171 zonas, porque una se ha suprimido a partir de las tres de la tarde. Y además le recuerdo que en esta Cámara, en el Pleno del día treinta de octubre, usted dijo: "Hemos optado por mantener abiertos, insisto una vez más -y lo dijo usted-, el servicio de urgencia de Atención Primaria en todos los centros de salud rurales". Hablábamos de Segovia,



¿recuerda? Cuatro meses después cambia de opinión y cierra las urgencias del centro de salud rural de Segovia. Esto demuestra que usted mintió descaradamente, y que existe una falta de planificación en sus actuaciones que le obliga a tomar medidas precipitadas que crean incertidumbres, dudas e inseguridad.

Mire, señor Consejero, ya no nos fiamos de usted, no tiene credibilidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Sea consecuente (y termino, señora Presidenta) y retire esta medida injusta y desproporcionada. Y además no haga solo caso al Partido Socialista, sino haga caso también al señor Silván, que le ha dicho que urgencias sí, aeropuertos no. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Le sigo reiterando y pidiéndole respeto para quien usted ya sabe... *[aplausos]* ... ya sabe... ya lo sabe. Creo... creo que si fuera cierto lo que usted ha dicho estaría de acuerdo con usted, pero es que el problema es que no es cierto.

Le repito: en Segovia se prestaba la atención a los ciudadanos de la capital en un centro de salud; en el... en el entorno periurbano de Segovia se prestaba las... la urgencia a los ciudadanos de esos municipios en... en un centro de salud que estaba a 1,2 kilómetros. Lo que hemos hecho, lo que hemos hecho, es sumar los mismos efectivos que había en un centro y en otro y ponerles al servicio de todos los ciudadanos. Por lo tanto, si antes había cuatro médicos, ahora habrá cuatro médicos; si había cinco, habrá cinco. Y se lo he dicho: a diario, cinco o seis médicos atenderán las urgencias, esas urgencias, para las zonas básicas de salud; tres a cinco enfermeras; seis profesionales del soporte vital básico o de la unidad medicalizada de emergencias.

Por lo tanto, no se reduce ni los recursos humanos ni los medios de transporte, en ninguno de los casos. Si usted me dice que hay un problema de una... un despacho o una habitación para los médicos que están de guardia, pues lo estudiaremos. Pero, desde luego, lo que no le puedo permitir es que diga que se ha cerrado un centro de urgencias. ¿A usted le...? Que no se ha cerrado, Señoría. Ese centro estaba en Segovia y ese centro está abierto en Segovia, en otro edificio. Fíjense ustedes... *[murmillos]* ... fíjense ustedes si es inmovilista y conservadora, que no... no admite ni que cambiemos de un edificio el servicio de guardias, manteniendo todos los efectivos. Fíjese usted qué inmovilismo y qué falta de criterio. Yo lo lamento, y le reitero respeto a la Portavoz adjunta del Grupo Socialista en sus prioridades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000315

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señor Silván, con la demagogia que le caracteriza, entre aviones y urgencias este Grupo siempre elegirá las urgencias. Lo malo es que para ustedes ni urgencias, ni aviones, ni trenes, ni autobuses, ni carreteras, ni nada de nada, de nada, de nada. *[Aplausos]*. Ni medio ambiente siquiera. Un destrozo total y absoluto. *[Murmillos]*.

Dicho esto, ¿implantará el nuevo modelo... implantará el nuevo modelo previsto en las diez reservas regionales de caza, si no existe consenso? *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Y ustedes negaron la crisis y así estamos, Señoría. *[Aplausos]*. Mire, usted... usted... *[murmillos]* ... usted lo sabe... usted lo sabe, y esa pregunta que ha formulado tiene una fácil y clara respuesta. Efectivamente, Señoría, estamos tramitando el decreto que regula el nuevo modelo de gestión de las reservas regionales de caza, con un valor añadido a esa nueva... a ese nuevo modelo: la participación absolutamente de todos los sectores implicados.

¿Y dónde estamos, Señoría? Hemos sometido ya a consideración de las juntas consultivas de las reservas el pertinente decreto, trámite de audiencia, y la semana pasada -y creo que usted lo sabe- ha sido sometido y aprobado por el Consejo Asesor de Medio Ambiente. Y todo ello con un denominador común doble, Señoría: participación y consenso. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Y ustedes, que tenían las soluciones, lo que tenemos son seis millones de parados y las herencias solo de algunos en Europa. *[Aplausos]*.



Mire, lo primero que deberían de hacer es pagar lo que deben a las reservas de caza, más de 1.000.000 de euros desde el año dos mil diez pendientes de pago de las ayudas ZIS, dos mil once y dos mil doce sin convocar. Y el 80 % de las reservas están compuestas por Ayuntamientos, Entidades Locales, Juntas Vecinales, 209 poblaciones que dejarán en la estacada, que les van a cargar de responsabilidades y competencias que no les corresponden, con gastos que no pueden ni deben asumir y sin ingresos para compensar los derechos cinegéticos que ustedes van a titularizar, pero que van a sufrir... van a sufrir ellos. Vamos, una ruina absoluta.

El modelo dicen que es insostenible. Pues, si es insostenible para la Junta, será insostenible para los propietarios también, ¿no? ¿Que no se optimiza la gestión? Pues muy mal habrán gestionado cuando no han sido capaces de optimizar la gestión. Y si los propietarios no participan, desde luego es porque no les dejan.

Hablan de participación y consenso solo para justificar su inacción; no culminan los expedientes de espacios naturales porque no hay consenso. Pero aquí, que no hay consenso, que se lo han dicho todos los representantes de las reservas, aquí lo imponen por imposición, a espaldas del consenso, a espaldas de los cazadores, de espaldas a los propietarios públicos y particulares. Establecen la premisa de que si no... bueno, si no hay consenso, el que se quiera marchar, que se marche; pero ponen unos criterios tan restrictivos para abandonar las reservas que es imposible que ninguno se pueda marchar.

Y luego la Junta se queda con la gestión técnica y la titularidad cinegética, sin hacerse cargo de los gastos; y, sin embargo, la... la parte económica -esto es, los números rojos- se lo pasan a los propietarios. Pues muy bien, esta es la ley del embudo de la Junta de Castilla y León. La responsabilidad patrimonial por accidentes de tráfico también se la dan a los propietarios, que antes no la pagaban; o las indemnizaciones de los costes de los daños producidos por las actividades agrícolas, forestales o ganaderas también se las dan a los propietarios, tampoco se quieren hacer cargo de ellas.

Mire, eliminan las ZIS, que sabe que son una fuente importantísima de ingresos y de financiación para estos municipios; eliminan los cupos de caza y la caza social, que también es otra fuente importante de ingresos. Y, eso sí, impedir cazar a precios razonables a los dueños de los terrenos es un error que solo va a producir desapego y furtivismo.

Quieren compensar las pérdidas permitiendo en los planes de caza cazar más... más número de piezas. Crean nuevos órganos intermedios, asociaciones de propietarios, que solo van a producir más gastos, dando la espalda también y ninguneando a las juntas consultivas. Del nuevo fondo de gestión que han creado mejor no hablamos, porque tenemos referencia del nuevo... del fondo de gestión forestal. Y han subido las tasas a los cazadores de manera escandalosa. Eso sí, han despilfarrado... el despilfarro que han tenido ha sido glorioso con los centros de recepción de cazadores, con las casas de las reservas, inversiones multimillonarias que no han dado todavía ni uso ni destino.

Con este nuevo modelo, Señoría, dejarán desprotegidas a las reservas, será el comienzo del desmantelamiento... de sus desmantelamientos en guarderías sin control, que bien... si bien puede reducir algo los gastos, producirá el riesgo de un desastre cinegético, ya que no se podrá garantizar la conservación de las especies.



Su único afán con el medio ambiente está claro, solo es un afán mercantilista, y a este paso lo que van a terminar es con todos los pueblos, además de con los aviones, con las urgencias, con los médicos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... con las guardias y con los pagos farmacéuticos. Muchas gracias, Presidenta.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, no sé, tómelo como sugerencia: le invito a que lea su intervención cuando esté transcrita por los servicios de las Cortes, porque el modelo que va a aprobar la Junta es infinitamente mucho más sencillo y fácil de entender de lo que usted ha señalado. Efectivamente, la Junta... la Junta se reserva la gestión técnica de las reservas, ¡faltaría más! Es nuestra obligación, nuestra responsabilidad.

Y, efectivamente, Señoría, por mucho que usted lo quiera evitar, otorgamos con este decreto, con este nuevo modelo, mucha mayor participación a los propietarios de los terrenos; es decir, Ayuntamientos, Juntas Vecinales e incluso propietarios particulares. Adjudicamos a los propietarios la totalidad de los permisos de caza; es decir, se lo explico, se adjudicarán a los propietarios, o se adjudicará a los propietarios toda la caza, sin cupos, Señoría, con total y plena autonomía. Esto, ¿eh?, porque es que no... no le entendí, no le entendí lo que me decía... Y, por otro lado, esa recaudación que se obtiene de esos permisos y de esos cupos se distribuye ¿entre quién? No para la Junta: entre los propietarios, Ayuntamientos, Juntas Vecinales y propietarios particulares.

En definitiva, Señoría, participación, total autonomía, mayores ingresos para esas entidades. Señoría, de un modelo social en favor de los cazadores vamos a pasar a un modelo social en favor de los titulares de los terrenos, fundamentalmente Ayuntamientos y Juntas Vecinales, Señoría. Y todo ello, además, basado en lo que le dije al comienzo de mi intervención: en el acuerdo y el carácter voluntario de la pertenencia a la reserva. Nosotros creemos en la libertad, creemos en la voluntad, Señoría, y este decreto, este nuevo modelo de gestión, así lo determina.

Y termino como... como finalicé mi primera intervención. Señoría, que le quede claro: absoluta participación y absoluto consenso en el nuevo modelo, que, además, va a crear una red de reservas regionales de caza en Castilla y León. Muchas gracias.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Muñoz Expósito.

**POP/000316****EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Piensa la Junta de Castilla y León rectificar y mantener el Grado de Agrícolas en el campus universitario de Soria?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, en primer lugar, le debo de indicar que sobre este tema los informes de la Comisión Académica y del Pleno del Consejo de Universidades de Castilla y León son favorables respecto al proyecto de decreto de ordenación de las enseñanzas de Grado y de Máster y las consecuencias que tienen sobre las titulaciones en nuestra Comunidad.

En segundo lugar, Señoría, el Grado de Ingeniería Agraria, en sus diversas vertientes, como usted sabe, se imparten en siete campus públicos, con nueve titulaciones, todos ellos con una demanda reducida y decreciente de alumnos.

Si usted ha leído las recomendaciones que vienen haciendo los expertos en universidad –y últimamente, el pasado viernes, se publicaba–, una de las mayores debilidades del sistema universitario español y de Castilla y León es la uniformidad que tenemos en una gran parte de las titulaciones, que lleva a la repetición sistemática de todas las titulaciones en todos los campus. Y el Grado de Ingeniería Agraria y Desarrollo Rural es un ejemplo manifiesto para nuestra Comunidad.

Señoría, el Grado de Ingeniería Agraria y Desarrollo Rural que se imparte en Soria –y según los datos que me da la Universidad de Valladolid– tiene una matrícula de 8,3 alumnos de media en los tres últimos cursos.

En segundo lugar, el número de alumnos ajenos a Soria en estos tres últimos años ha sido de 8. Esto supone, Señoría, que esta es una titulación que tiene una escasa capacidad de atracción de alumnos a este Grado.

Por eso, de acuerdo con la Ley de Universidades de Castilla y León, vamos a solicitar al Consejo Social y al Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid su supresión a partir del curso trece-catorce.

Pero, Señoría, estamos abiertos, si la Universidad lo solicita, a escuchar y a estudiar nuevas y mejores propuestas para el campus de Soria, y, en concreto, para la Escuela Universitaria de Ingeniería Agraria, siempre que estén de acuerdo con el decreto que publicaremos las próximas fechas y del cual di cuenta a Sus Señorías en la Comisión de Educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Muñoz Expósito.



EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Ya veo: usted, al revés que nosotros, apuesta por los aviones. *[Aplausos]*. Mire, señor Consejero, el pasado treinta de enero usted compareció en Comisión de estas Cortes, como nos ha dicho, para dar cuenta del proyecto de decreto sobre la ordenación de enseñanzas de Grado y Máster Universitario en el ámbito de la Comunidad, “una iniciativa legislativa que nos va a permitir mejorar el mapa de titulaciones para Castilla y León, con vistas puestas en el dos mil veinte”, decía usted.

Desde luego, todos deseamos que en el dos mil veinte corran mejores tiempos para la universidad en Castilla y León que hoy. Pero lo que sí le puedo asegurar es que, a día de hoy, usted ha conseguido en Soria, con este proyecto de decreto, lo que está al alcance de muy pocos: poner de acuerdo a todo el mundo. Su decisión ha hecho que partidos políticos, sindicatos, asociaciones, plataformas, empresarios e incluso el mismo Presidente de las Cortes –el señor Posada– afirmen que usted está equivocado. Y, sinceramente, señor Consejero, en los tiempos que corren esto tiene mucho mérito.

Conoce usted perfectamente que desde el campus soriano, a través de la plataforma creada en contra de su decisión, le han hecho llegar distintas alegaciones a su proyecto de decreto –olvídese de las cifras por un día–; alegaciones que inciden, una y otra vez, en la necesidad del mantenimiento del Grado de Agrícolas; alegaciones que son las del conjunto de la ciudadanía soriana, cansada de decisiones unilaterales por parte de esta Administración, que no hace sino incrementar el número de jóvenes que abandonan la provincia y la Comunidad e incrementar el grado de hastío de una población que cada vez se siente más perjudicada por unas decisiones que ni comprenden ni comparten.

El pasado jueves, en el Pleno celebrado en el Ayuntamiento de Soria, los Grupos Municipales del Partido Popular y del Partido Socialista se pusieron de acuerdo para aprobar una declaración en la que se instaba a su Gobierno a que no suprima ningún grado universitario en el campus de Soria. Entre otras cosas, y como hemos podido oír hoy a algún... a algún Alcalde y compañero suyo, porque el proyecto que presentó usted el pasado treinta de enero ni tiene ni pies ni cabeza. Se lo dijo en aquella ocasión mi compañero Fernando Pablos, y hoy se lo repito yo: retire usted dicho proyecto.

Pero mire, yo sé que usted a este Grupo no le... no le va a hacer mucho caso –casi nunca lo hace–. Nos ha demostrado que tampoco se lo hace ni a padres, ni a alumnos, ni a agentes sociales. Lo que le pido es que se acerque hoy a algunos de los Procuradores sorianos de su Grupo, y, si no lo tiene usted, que le faciliten el teléfono, el correo o cualquier forma de ponerse en contacto con la máxima responsable de su partido en Soria. Le podrá informar de que solo hace cuatro días ella misma votó a favor de lo que le estamos pidiendo hoy aquí.

Para terminar, señor Consejero, usted afirmó en su comparecencia –y son palabras textuales– que el decreto estaba abierto, como ha dicho usted hoy, y que, por lo tanto, si hay sugerencias que se puedan incorporar y que mejoren el decreto, por supuesto que estaba dispuestas a considerar. Hoy, a las doce de la mañana, en el campus soriano se ha llevado a cabo una concentración por parte de la plataforma universitaria, que le pide que no desaparezca Agrícolas de Soria. Y el próximo sábado



una manifestación recorrerá las calles de la capital para exigirle que recapacite. Esto mismo le pedimos hoy aquí: recapacite, retire el decreto y, por una vez, no nos mire, únase. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Señoría, el problema que suscita es que esta es una titulación que no tiene alumnos -una media de 8,3-; esa es una realidad de los tres años; y que además no vienen de fuera, Señoría.

Y además le tengo que decir una cosa: esta es una titulación que no ha generado en todo este tiempo de Bolonia ningún Máster. Y esta es una titulación, Señoría, que no tiene investigaciones relevantes en el propio campus y en esta materia.

Por lo tanto, yo creo que el problema no es agitar la calle, el problema es modificar, hacer titulaciones que puedan ser atractivas y que puedan solucionar realmente los problemas de los estudiantes. Ese es el problema, y de eso es lo que queremos hacer, y por eso tenemos un decreto.

Señoría, por eso yo les animo, les pido a ustedes, al Partido Socialista, que nos ayuden a modificar las titulaciones, a proponer titulaciones atractivas para los estudiantes, a proponer titulaciones que sean diferenciadas, a proponer titulaciones, Señoría, que sean capaces de potenciar distintos campus, distintos grupos de profesores. Eso es lo que estamos proponiendo, y no defender, en este momento, una titulación, Señoría, que el problema que tiene... el problema que tiene es que no atrae a los alumnos: ni a los de Soria ni a los de fuera de Soria. [*Murmullos*]. Esa es la realidad, y sobre eso es lo que estamos trabajando.

Por eso, nosotros le decimos a ustedes, a la propia Universidad -que está de acuerdo con nosotros-, que hay que modificar ese título y que estamos dispuestos a trabajar en una modificación de un título que sea nuevo y que sea distinto y que tenga capacidad de atraer a los alumnos y que sirva, realmente, para contribuir al sistema universitario de nuestra Comunidad.

Ese es el problema...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... el resto lo podemos decidir, Señoría, pues eso, en la calle, en las asambleas... como ustedes quieran, pero el problema... [*murmullos*] ... el problema de la titulación, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero.



EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... el problema de la titulación, Señoría, es que tiene ocho alumnos de media en los últimos tres años. Esta es la realidad y este es el problema. Lo siento, me gustaría que fuera de otra forma, me gustaría que fuera de otra manera. Muchas gracia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... pero estoy dispuesto a modificar, cambiar, si se modifica, si se cambia, si se hace una titulación de acuerdo a las necesidades. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Perdone, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000317

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Vamos a hablar de urgencias, porque optamos por urgencias, pero esta vez de incendios.

¿Qué actuaciones inmediatas piensa poner en marcha para acabar con el abandono de los habitantes de la provincia de León en materia de prevención, extinción de incendios y salvamento?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. De incendios, no, será de extinción de incendios, Señoría. Espero... *[murmillos]* ... espero que se haya equivocado.

En todo caso... en todo caso le niego... en todo caso le niego la mayor, porque los habitantes de la provincia de León y del resto de las provincias de la Comunidad Autónoma no están abandonados en ninguna materia, y, por supuesto, tampoco en la prevención, en la extinción de incendios y en el salvamento.



Y permítame hacer aquí un reconocimiento público y expreso al buen hacer de los... de las personas, a la labor, y en muchos casos al sacrificio personal, de las personas que, precisamente, atacan esos incendios: incendios en ocasiones urbanos, los bomberos urbanos; e incendios forestales, los bomberos forestales. *[Aplausos]*.

Y quiero dejar constancia de una cuestión que a usted parece que de vez en cuando se le olvida: los servicios de protección y asistencia ciudadana de Castilla y León están garantizados, Señoría, y, por lo tanto, también los de prevención y extinción de incendios.

Y yo, déjeme hacerle una sugerencia, o un planteamiento... *[murmullos]* ... -sí, otra- yo creo que utilizar situaciones de riesgo como arma arrojadiza y generar alarmas infundadas genera, precisamente eso: desazón y alarma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Parece ser que sin decirle nada usted ha querido oír algo que no se le ha dicho. Allá usted.

Pero, mire, si respeta tanto a los bomberos, y por... y, por cierto, hoy nos representa... hoy hay un par de bomberos representantes de los del Ayuntamiento de León, que sí que hacen buena labor, pero si les respeta tanto, déjese de brindis al sol, apruebe el estatuto del... del bombero, ¿eh?, y apruebe la homologación que le están exigiendo y que usted no ha hecho nada. *[Aplausos]*. Vale.

También en esto, tras veintiséis años de sus políticas, han convertido ustedes a León en la última de la Comunidad y el Consejero parece que no se entera. Hoy no le pido infraestructuras que generen empleo, porque ya sabemos que usted -el único Consejero leonés del Gobierno de Herrera- nos dirá lo de siempre, que para León no es inversión, es gasto, y ahora no hay dinero.

¿Sabe que es conocido como "el Consejero pisapapeles"? No mueve ni uno, y los parques de bomberos son un buen ejemplo de ello.

Hoy le exijo que garantice la seguridad de los leoneses en sus casas, y le traslado el hartazgo por haber convertido usted y la Presidenta de la Diputación, Isabel Carrasco, el asunto en arma arrojadiza de sus luchas de poder.

La única certeza que tienen los casi trescientos mil leoneses que no viven en Ponferrada y en León es que si se incendia su casa, sin peligro para las personas, probablemente la verán consumirse sin la ayuda de bomberos profesionales. Y con solo dos parques municipales, en muchos casos a más de hora y media de distancia, si hay peligro para las personas creo que hasta usted es capaz de deducir lo que puede llegar a pasar. Y eso es un riesgo inaceptable.

León cuenta con un bombero por cada cinco mil habitantes; la media de la Comunidad es de dos mil seiscientos noventa, lo que también es su fracaso, pues la Unión Europea señala como ratio adecuado un bombero profesional por cada mil habitantes. Estamos en el último lugar, junto con Canarias y Galicia, muy por debajo



de la media nacional y de la Unión. La media autonómica es 0,36. Cinco provincias están por debajo: Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia, y León, que es la peor, con un 0,20; la más extensa, la segunda por habitantes, con mayor dispersión poblacional y extraordinarias dificultades por distancias y por también por usted abandonadas carreteras, solo cuenta con dos parques municipales, frente a otras provincias que tienen siete o cinco.

Es cierto que los Ayuntamientos de León, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo, así como la Diputación de León son responsables por la legislación de régimen local, estatal y autonómica, pero no es menos cierto, en palabras del Procurador del Común, que el Estatuto de Autonomía señala a la competencia de la Comunidad, abarcando la potestad legislativa y reglamentaria, así como la función ejecutiva.

La Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León también lo recoge como servicio esencial y establece que la Junta garantizará la prestación eficaz y homogénea, en cuanto a tiempos de respuesta y calidad, y los medios y recursos necesarios. Además, les obliga a crear un consorcio económico y, como ya le he dicho, el estatuto del servicio, y no ha hecho nada de nada.

Es más, la convalidación por la Junta en el dos mil cuatro del Plan Provincial de Protección Civil obliga a la Diputación y a la Junta a la puesta en marcha del parque Astorga-La Bañeza desde hace casi una década. En octubre de dos mil uno, usted nos contestó que se comprometía a definir un sistema apropiado, buscando un equilibrio entre riesgos, tiempos de respuestas aceptables, bla, bla, bla. No ha hecho nada. Eso sí, han rechazado nuestras enmiendas a los Presupuestos tanto en dos mil doce como en dos mil trece. ¿Por qué las cinco Administraciones implicadas, fundamentalmente la Junta y la Diputación, pero también los Ayuntamientos de León, Ponferrada y San Andrés, todas gobernadas por el Partido Popular, no se reúnen inmediatamente en un consejo mixto para dar una solución ya?

Isabel Carrasco y Su Señoría están protagonizando una charlotada impresentable...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... de consecuencias dramáticas. Según usted, se cumplen los protocolos, pero queda claro que no cumple ni la ley ni con el interés público y ciudadano, y la responsabilidad última de su posición y la señora Carrasco es de una sola persona...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... el Presidente Herrera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Creo que usted era Concejal del Ayuntamiento de León, ¿no?, cuando anularon el presupuesto.

Mire... *[aplausos]* ... le voy a decir... no voy a entrar... no voy a entrar en su juego, pero le voy a decir dos cosas, dos cosas muy claras. Junta, Diputación y Ayuntamientos juntos en la prevención y en la extinción de los incendios en la provincia de León, no le quepa ninguna duda. Señoría, cada uno en el margen de sus competencias, y con la voluntad clara, clara, absolutamente clara de atender a esa situación.

El régimen competencial, que usted de pasada lo ha señalado, refleja claramente dónde están las competencias de uno y dónde están las competencias de otro; y no me quiero amparar en el régimen competencial, porque todos tenemos la obligación de prestar ese servicio, a través del buen hacer y de la buena labor de los bomberos.

Mire, la Ley de Bases está clara. La nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local ratifica ese planteamiento. Y el planteamiento de la Junta de Castilla y León es cumplir, como siempre, con esa legislación. Y nuestra función, con arreglo a esa normativa, es la de formación y coordinación, y en esa labor estamos: más de cinco mil cuatrocientos bomberos formados así lo acreditan; más de trescientos cursos de formación así lo acreditan; la coordinación a través de todas... en todas las provincias a través del centro de emergencias 1.1.2. Y con arreglo a esa... a esa... a ese principio de coordinación, yo le estoy diciendo que estamos hablando ya con la Diputación de León y con los Ayuntamientos, ¿para qué?, para precisamente dar solución a esa situación; que, por otro lado, que, por otro lado, la dan perfectamente nuestros profesionales.

¿Voluntad de diálogo? Absolutamente toda. ¿Voluntad de acuerdo? Absolutamente toda. Señoría, no le quepa ninguna duda, las tres instituciones juntos con ese objetivo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000318**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. La próxima salida de la empresa Ryanair del aeropuerto de Villanubla va a suponer el final de los vuelos internacionales desde los aeropuertos de la Comunidad. Lógicamente, esto ha despertado multitud de protestas, tanto en los municipios afectados como en la sociedad en general. Recientemente, destacados políticos, empresarios y medios de comunicación de Valladolid han recabado de la Junta su ayuda para recuperar vuelos internacionales, señalando que estos deberían concentrarse exclusivamente en Villanubla. La pregunta es: ¿cree la Junta que el aeropuerto de Villanubla está más capacitado que los otros tres para recibir vuelos internacionales?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, creo que usted ha estado presente en el debate esta tarde y, bueno, por respeto le voy a... le voy a responder, pero las Administraciones, insisto, no vuelan, vuelan las compañías aéreas, y son las compañías aéreas, en virtud de ese principio de oferta y demanda, las que determinan y deciden desde qué aeropuertos y a qué aeropuertos van a volar.

Y tengo que decirle una cosa bien clara también a usted, Señoría: a mí no me va a encontrar en el enfrentamiento entre las distintas provincias, en este caso en el enfrentamiento entre las cuatro provincias que tienen... cuatro capitales que tienen aeropuerto -León, Salamanca, Valladolid y Burgos-. La Junta ha demostrado que apuesta por los cuatro aeropuertos, teniendo en cuenta que son las compañías aéreas las que deciden desde qué aeropuertos volar y a qué aeropuertos volar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. La cuestión no es dónde quieren volar las compañías, sino dónde pueden, dónde hay aeropuertos que pueden recibirlos, y eso sí le toca a la Junta.

El aspecto de los permisos relacionados directamente con la navegación aérea no corresponde a la Junta todavía, pero, como sabe, el Plan Nacional de Reformas prevé que la estructura de AENA se descentralice y una parte de esas funciones pasan a las Comunidades Autónomas. Ya debería estar preparando el tema.

Hay un asunto serio, el de los cien kilómetros o una hora de distancia máximo entre aeropuertos... mínimo, perdón, entre aeropuertos internacionales. En estos momentos, Villanubla no cumpliría -lo cumplía en el año treinta y siete, claro que sí-, y mucho menos desde que se ha abierto el AVE y ha aparecido -el Ministro lo ha dicho hace unos días- lo que se llama la intermodalidad, que se coja el AVE y a continuación se vaya a Barajas.

Además, resulta que los corredores internacionales que usa Villanubla en estos momentos se solapan con las salidas oceánicas y norteeuropeas de Barajas entorpeciéndolas. Por eso, cuando pide vuelos internacionales regulares no se los dan, porque no pueden dárselos.

Cuando la Junta se ponga a estudiar cómo podemos conseguir nuevos vuelos internacionales -que, eso sí, espero que lo haga pronto-, lo primero que debe hacer es revisar la situación de los cuatro aeropuertos. Le adelanto que León, Burgos y Salamanca sí obtuvieron las licencias en la década del dos mil, con toda la



reglamentación actual; le recuerdo que Valladolid los obtuvo en mil novecientos treinta y siete, en medio de una guerra, con normativa de excepción, bajo control militar y que no está claro si los ha revisado, no está claro; de hecho, hay varias dudas.

La Junta tiene actualmente competencias en muchos ámbitos –aparte de las que tenga de AENA próximamente–, y, por lo tanto, hay varios expedientes que tocan de cerca al Aeropuerto de Villanubla, especialmente en Fomento y Medio Ambiente; lo que le pido es que lo revise para ver si cumplen. ¿Es hoy válido un aeropuerto que con el paso de los años, setenta años, ha visto recaer sobre su espacio físico normas tan duras como las siguientes: servidumbres de aeródromos militares, donde hay aviones armados; áreas inconstruibles en el entorno de las autovías –una nueva autovía pegada al aeropuerto otra vez–; distancias obligatorias a vertederos de gran capacidad; servidumbres de líneas eléctricas de alta tensión; de parques de aerogeneradores; de parques solares; de grandes centrales eléctricas de abastecimiento; zonas de especial protección –dos de su departamento y otra de Cultura–; normativas de Hacienda y policía?

Termino, señor Consejero. Ahora que ya no tenemos vuelos internacionales, ahora que no perjudicamos a nadie, es el momento; le pido que elabore un informe sobre la viabilidad presente y futura de estos vuelos, atendiendo al factor hasta ahora olvidado: la capacidad legal, la posibilidad de que estos cuatro aeropuertos puedan y cumplan las normas, y cuánto les falta para cumplirlo. A León le costó una fortuna conseguir estos documentos. ¿Cuánto ha gastado Valladolid para conseguirlos? Pues a lo mejor es que no los tiene. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, es todo mucho más sencillo, no hace que... no hace falta retrotraerse a la historia más o menos reciente. Se lo dije antes y se lo reitero ahora: libertad de mercado, ley de oferta y demanda. Nosotros, desde la Administración, no podemos y, además, no queremos obligar a las compañías a volar desde nuestros aeropuertos. No podemos, no queremos, obligar a los ciudadanos a volar desde nuestros aeropuertos. Son compañías... son las compañías y son los ciudadanos los que eligen volar o... o no volar y utilizar otro modo de transporte. No confunda, Señoría.

E insisto, por favor, no busque ningún agravio entre un aeropuerto y otro. Da la casualidad que los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad tienen la capacidad para volar desde el punto de vista internacional, para aceptar, recibir y tener origen, también, de vuelos internacionales. Ese es un valor de los... los cuatro aeropuertos de Castilla y León.

Y también le tengo que decir una cuestión: estamos aquí hablando de la promoción de nuestros aeropuertos, porque, Señoría, si usted habla de la titularidad de esos aeropuertos y de lo que hace el propietario con esos aeropuertos, creo que se equivoca de interlocutor. Usted perfectamente sabe que el interlocutor es AENA,



y los cuarenta y ocho aeropuertos de España pertenecen a esa red, y los cuarenta y ocho aeropuertos de la red AENA están, precisamente, sujetos a lo que he dicho al comienzo, a esa ley del mercado, a esa libertad del mercado, oferta y demanda. Es difícil que cuando no hay demanda, como es el caso de aquí, haya oferta; yo diría que imposible.

Y también le puedo garantizar -y se lo digo también por segunda vez-, ninguna compañía, ni Ryanair, ni ninguna compañía de vuelos internacionales, va a cubrir su cuenta de resultados con arreglo, o conforme, a los impuestos que pagan los castellanos y leoneses que no vuelan, Señoría. Eso lo tenga... lo tenga claro.

Y después, las prioridades están claras cuáles son aquí, en Castilla y León, y a mí me gustaría que usted las apoyara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000319

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. La empresa leonesa ELMAR, perteneciente al Grupo Pesca-puerta, ha padecido en el último año varios eres, y en la actualidad se enfrenta a otro nuevo. La empresa matriz ha recibido en los últimos años ayudas de la Junta por un valor que puede alcanzar los 7.000.000 de euros.

En la actualidad, la empresa está haciendo frente a varias denuncias sobre pre-suntas irregularidades de etiquetado de sus productos, que está revisando la Junta.

Considerando que la Junta, a través de la Consejería de Economía, tiene responsabilidades en cuanto al control y cumplimiento de las obligaciones contraídas por estas empresas, al menos en los aspectos relacionados con las ayudas públicas y en el cumplimiento de las condiciones pactadas de los eres, la pregunta es: ¿qué acciones está realizando la Junta en orden al control de las obligaciones de esta empresa con respecto a sus eres y con respecto a las ayudas públicas recibidas?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, le voy a contestar yo, porque esta empresa fundamentalmente tiene ayudas de la Consejería de Agricultura, aunque también tiene de la Consejería de Economía, pero el control de las ayudas se realiza por la Consejería de Agricultura porque están supeditadas a controles de cumplimiento en el tiempo, concretamente tiene que garantizarse el mantenimiento de la actividad durante los cinco años posteriores a la concesión de la subvención.



En relación con los expedientes de regulación de empleo, en el año dos mil doce esta empresa pidió un expediente de regulación, de extinción, de 174 contratos de trabajo, de los que 169 eran de Castilla y León, y la competencia para resolverlo era del Ministerio de Empleo. Este expediente dio lugar a un informe desfavorable por parte de la Junta de Castilla y León, que tenía que elaborarlo, y el Ministerio desestimó el expediente y la empresa presentó un recurso que fue también desestimado en vía judicial. Todo esto ocurrió a principios de dos mil doce, y, durante el año, lo que la empresa realizó fueron el ofrecimiento de retiradas voluntarias con el abono de indemnizaciones por despido improcedente, y algunos de los trabajadores sí que se acogieron a esta posibilidad.

Y el segundo expediente de regulación de empleo ha sido solicitado recientemente, es un expediente que afecta a 24 trabajadores de un total de 167, y este expediente sí que se tramita ante la Junta de Castilla y León, pero no existe autorización por parte de... de la Administración, después de la reforma laboral, y tiene que ser llevado a cabo únicamente por la voluntad de la empresa con el cumplimiento de los requisitos que se establecen.

Y en relación con las ayudas, las ayudas que ha recibido esta empresa ascienden a 2.629.000 euros, y responden a dos expedientes de inversión productiva y a cuatro expedientes de I+D+i. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. La Junta tiene una relación directa con el conflicto de Elmar en el asunto del etiquetado, supuestamente irregular, de algunos de sus productos, que es lo que está llevándose a cabo esta semana a través del delegado territorial en León. En el aspecto puramente económico... puramente político, Elmar está sufriendo en León un proceso de deslocalización, algo de lo que hemos hablado muchas veces en esta sala. Se cargan las deudas a la planta leonesa y los beneficios a las demás, para justificar un cierre por supuestos motivos económicos.

Este es el quinto ere de la planta leonesa, y es evidente que ha recibido dinero público, 2,6 millones. No nos ha dicho si han cumplido todas las condiciones; he querido entender que están cumplidas, porque debemos estar en esos cinco años subsiguientes, ¿no? La Junta debería explicarnos un poquito más qué han hecho con ese dinero, y si lo han hecho bien o mal, en cuanto al cumplimiento de las condiciones.

Evidentemente, Elmar es una empresa privada que pertenece a un... a un grupo nacional. Y traemos hoy el caso a esta sala porque confiamos que la Junta pueda favorecer una solución al conflicto laboral que tiene, permitiendo que se conserve el empleo.

El pasado viernes, una vez redactada y registrada esta pregunta de actualidad, una pregunta sobre un ere, de actualidad, fuimos convocados como partido político por el comité de empresa de los Centros Europeos de Innovación, en el polígono de Onzonilla, en León. Saliendo de allí, nos dirigimos a Telemark, otra empresa que está enfrente y que tiene otro ere con ciento y pico trabajadores que lo han perdido.



Y antes de llegar a casa, nos encontramos con otro periódico de León que tiene otro ere. Durante el fin de semana se hicieron públicos los eres de la Vasco, de Victorino en el sector minero. Ayer, en el campus de la Universidad, nos enteramos de que hay otro cese de otros quince operarios de una... de un ente, que pertenecía a la Junta hasta hace poco. No ganamos para sustos, señora Consejera. Es que las preguntas de actualidad sobre los eres de León habría que hacerlas todos los días, pero varias cada día, además.

Es público que, muchas veces, con la mediación de la Junta se han logrado acuerdos y se han llegado a buenos resultados; se han salvado empresas. Hace unos días asistimos en su departamento a una reunión sobre Lauki, confiamos en que funcione. La Junta, como hemos oído muchas veces en estas reuniones sectoriales, tiene unos asideros fuertes: unos económicos, otros legales, algunos simplemente políticos -llamar a alguien, decir algo, recordar que la crisis tendrá que acabar y volverán a pedir ayudas-. No siempre se consigue, pero hay que intentarlo.

Se ha venido hablando desde hace unos meses de la posibilidad de hacer una comisión o un lugar de debate o de encuentro, un órgano, en el que pudiésemos tratar entre todos estos asuntos de los eres, los cierres de empresas y sus posibles soluciones. No es conveniente que traigamos continuamente todos los eres que hay cada día a esta sala, porque es que va a haber que ampliar el horario. Es un caso de emergencia nacional, unos eres detrás de otros. Piensen, piénselo usted, piénsenlo los demás Consejeros: tiene que haber alguna otra forma de que podamos hablar de estos eres; algún tipo de ayuda, alguna cosa que podamos hacer durante este periodo y algún lugar más razonable para discutirlo que a voces desde aquí o desde el piso de arriba, que es como lo estamos haciendo actualmente.

Lo que buscamos es sencillamente el mantenimiento del empleo, no un rédito político, que aquí no hay ninguno, como ya saben. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Efectivamente, señor Valderas, nosotros pretendemos lo mismo. En primer lugar, que las empresas cumplan con las obligaciones que han contraído cuando se les han concedido ayudas públicas, y de esa forma garantizar el mantenimiento del empleo, al que también se habían comprometido. De hecho, uno de los expedientes de inversión productiva, el que estaba a principios de dos mil doce sujeto al cumplimiento de la obligación de mantener durante cinco años la actividad, ha sido objeto de inspección durante todo el año dos mil doce, para garantizar que todos los bienes que se habían adquirido estaban en funcionamiento, y no se ha detectado ninguna anomalía. Por lo tanto, yo tengo que confirmarle que la empresa, durante todo el dos mil doce, ha utilizado la ayuda pública que se le había concedido para el fin que estaba previsto.

De la misma forma, en relación con el etiquetado, tanto la Consejería de Sanidad como la Consejería de Agricultura, a principios de febrero, los días once, doce y trece, Sanidad efectuó inspecciones y acordó la inmovilización de 1.200 kilos de... de producto con carácter cautelar, y la Consejería de Agricultura, entre los días quince y dieciocho, ha realizado inspecciones de calidad comercial.



Estamos ejerciendo todas las medidas que tenemos en nuestra mano para impedir que esta empresa actúe libremente y alegremente sin observar todo aquello que en nuestra mano es exigible. Pero eso es todo lo que podemos hacer, en este momento; no podemos impedir que la empresa utilice las posibilidades que la reforma laboral le brinda, y que en todo caso ya le he dicho también, y le he demostrado, como en el dos mil doce frenamos un expediente de regulación de empleo porque no era tal, de extinción, y no fue autorizado por el Ministerio. Y eso es en este momento todo lo que yo le puedo facilitar. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000320

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a subvencionar el colegio que la Fundación Arenales... bueno, el Opus Dei tiene previsto construir en Arroyo de la Encomienda? ¿Está dispuesto a darle ese concierto que ya anuncia? ¿Está dispuesta la Junta a dar ese concierto a una fundación que practica una pedagogía totalmente clasista y además practica la ilegalidad de la educación diferenciada? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Varias cosas. En primer lugar, este centro no existe a día de hoy. Es un proyecto educativo como muchos que hay.

En segundo lugar, yo le tengo que decir una cosa muy clara: no hay ningún compromiso ni acuerdo con el Ayuntamiento o con su Alcalde de Arroyo de la Encomienda, Señoría, ni con el Opus Dei, ni con ninguna empresa, ni con ninguna organización, en relación con la financiación y la concertación del centro educativo por el que Su Señoría pregunta, ni tampoco en relación a ningún otro centro educativo de la Comunidad.

Finalmente, debo decirle que en Castilla y León los conciertos educativos siempre se realizan plenamente de acuerdo con la normativa que es vigente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Consejero, por el desmentido que usted está haciendo de lo que van publicitando Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, la Fundación



Arenales y hasta cargos públicos del Partido Popular, que han sido nombrados directores de ese centro y que, además, van diciendo que alguien en la Consejería les ha asegurado que el concierto está asegurado, y sirve perfectamente la redundancia.

Agradecerle también porque me evita una pregunta que tenía en esta segunda intervención, que era: ¿tiene la Junta conocimiento de algún concierto que se salte la legalidad, como se la viene saltando la Fundación Arenales? Y, de hecho, ahí están dos sentencias del Tribunal Supremo durante el pasado año al respecto. Ya me dice que no; no sé si no tiene conocimiento o no existen conciertos con centros que se dediquen a diferenciar.

No obstante, señor consejero, sí me gustaría aprovechar esta intervención para conocer por qué la Junta de Castilla y León no ha invertido en Arroyo de la Encomienda, un municipio que ha crecido demográficamente y urbanísticamente durante los últimos años, con una fuerte demanda de plazas escolares, con una fuerte demanda de plazas a nivel de Infantil, Primaria, Secundaria y de Bachillerato; por qué no ha aprovechado la Junta de Castilla y León la existencia de esta parcela municipal que han puesto al servicio de la Fundación Arenales y del Opus Dei; y por qué ahora se va a posibilitar que por esa falta de plazas públicas se vaya a ir adelante con la construcción de este colegio.

Ciertamente, si estuviésemos hablando de un colegio privado que cumple con la legalidad, nosotros no cuestionaríamos para nada. El problema es que en cada lugar donde se establece van con conciertos, y que, además, ellos están publicitando, haciéndose publicidad, llamando a padres a hacer la preinscripción en ese colegio en base al concierto con el que piensan contar.

No obstante, le digo, señor Consejero: si su visión sigue siendo la misma, no se preocupe, que podremos ir juntos de la mano la Junta de Castilla y León e Izquierda Unida defendiendo la legalidad, porque por parte de Izquierda Unida no estamos dispuestos a que nadie atente la legalidad con la separación por sexos en ningún punto de la Comunidad.

Y utilizaremos -como hemos utilizado en otras ocasiones- a la Fiscalía para que vele por el cumplimiento de esa legalidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Bien, yo no le puedo decir por qué se hace esa propaganda; yo sí le puedo decir lo que le he dicho al principio, que es la realidad: no hay ningún compromiso para concertar este futuro centro, si es que llega a realizarse.

Usted me dice: las inversiones en Arroyo. Pues mire usted, yo creo que precisamente Arroyo de la Encomienda es uno de los... de las poblaciones donde mayor inversión se ha hecho en los últimos años; los colegios son nuevos, y la verdad es que tiene muy buenas instalaciones. Es verdad, Señoría, que en este momento, como sucede en otras zonas de nuestra Comunidad, en los alfoces, pues hay un crecimiento importante y hay una mayor demanda; y, evidentemente, trataremos... fundamentalmente cuando volvamos a tener recursos para hacer nuevos centros, pues estaremos para solucionar aquellos problemas que se plantean pues en esta ciudad, como en otras de la propia Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Por la señora Secretaria se da lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Interpelaciones”**.

I/000099

“Interpelación 99, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de once de mayo del dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Consejera, Señorías. Una vez más traemos a estas Cortes una interpelación relativa a política general en materia de igualdad... igualdad entre mujeres y hombres.

Esta interpelación se fundamenta en una profunda preocupación del Grupo Parlamentario Socialista ante una serie de graves cambios que afectan al conjunto de nuestro modelo social y que afectan seriamente al futuro de las mujeres de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestro país. Porque la historia nos dice que, desgraciadamente, todas las crisis causan efectos en materia de igualdad y de equidad, pero una errática gestión y la falta de una apuesta clara puede llevar a agravar de forma dramática los efectos de esta recesión sobre las mujeres.

Hoy, por ello, le pedimos que reflexionen, porque, tal y como han diseñado su salida de la crisis, van a dejar en la cuneta a muchas personas, y sobre todo a muchas mujeres.

Porque desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que la igualdad entre mujeres y hombres es un pilar de nuestra democracia, y porque estamos comprometidos y comprometidas con un modelo social que garantiza la justicia y la equidad.

Sin duda, el cambio que necesitamos para salir de esta crisis -que es económica, sí, pero también política y social- pasa por contar con hombres y mujeres, sin desperdiciar la mitad de las capacidades. Solo de esta manera podremos salir reforzados y reforzadas, y lo haremos si hacemos que la igualdad sea el centro del cambio.



No es la primera vez que en esta tribuna se habla de igualdad, y si en anteriores ocasiones parece que estábamos de acuerdo que en materia de igualdad no deberíamos dar ningún paso atrás, lo cierto es que se han dado demasiados y en muy poco tiempo. Y estábamos de acuerdo en que quedaba mucho por hacer, pero estamos haciendo justamente lo contrario.

Hablamos de políticas transversales. En varias ocasiones se ha hecho referencia por su parte, señora Consejera, a esas reuniones de la Comisión Interconsejerías, aludiendo a que garantiza esa transversalidad, pero lo cierto es que no sirve con que se nos diga aquí, sino con que sea una realidad. No pondré yo más calificativo a esa gestión, que la propia realidad ya es suficiente para calificarla.

Y si hablamos de transversalidad, hablamos de empleo. Vemos cada día titulares, como los que veíamos ayer mismo, de que en España una mujer tiene que trabajar ochenta y dos días más que un hombre para cobrar lo mismo, o que las mujeres ganan 5.744 euros menos al año que los hombres por trabajos iguales. Todas estos titulares deberían hacerle reflexionar, porque no son sino la vida misma.

En tan solo un año, ustedes, con el rodillo de su reforma laboral, se han encargado de señalar con claridad a las mujeres su salida del mercado de trabajo. Castilla y León cuenta ya con 245.877 personas paradas, de las que 123.640 son mujeres, y más de 11.000 son mujeres jóvenes de 25 años... menores de 25 años -un récord histórico-, pero ustedes siguen a vueltas con la austeridad.

Y sí, dentro de esa Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad 2012-2015 de Castilla y León, en cuanto a lo que se refiere a los aspectos de política de igualdad y género, en el fomento de empleo y actividad, se han convocado algunas subvenciones; pero no es menos cierto que se reducen todos los programas y todas las subvenciones de manera importante. ¿Por qué? ¿Por qué esta reducción siempre en todo lo que son avances para los derechos de las mujeres? Sé que no le gusta contestar, pero sí que agradecería que a esto me contestara. ¿O por qué, bajo el eufemismo de la unificación de la Red Mujer-Empleo, también hizo desaparecer esa red? ¿O por qué siguen hablando de la inserción de las víctimas de violencia de género al empleo cuando no han presupuestado en dos mil trece nada para el Plan Dike?

El fin decretado por el Gobierno del Partido Popular de todas las políticas activas de empleo es otro aldabonazo más a las... sus principales beneficiarias, que no son otras sino las mujeres. Y es que durante las últimas décadas el desarrollo del estado del bienestar -al que nuestro país ya llegó muy tarde- ha permitido la incorporación de millones de mujeres al mercado laboral, el desarrollo de su autonomía y, en consecuencia, un enorme progreso en nuestra sociedad.

La ecuación es sencilla: a mayores cotas de servicios públicos, mayor autonomía de las mujeres, y viceversa. En España todavía el 80 % del trabajo doméstico y no remunerado lo realizan las mujeres, con una ausencia notable en muchos de los casos de corresponsabilidad de los hombres. Es un déficit social, que nos viene lastrado desde hace décadas, y que con sus decisiones se van a acentuar en lugar de corregir.

Todavía el 45 % de la población sigue pensando que es la mujer quien debe ocuparse más de las tareas domésticas, o el 96 % de la población inactiva que no busca empleo el motivo principal es el de cuidar de niños, enfermos o ancianos, y



ese porcentaje son mujeres. Por cada hombre que reduce su jornada para el cuidado de los hijos, diez mujeres reducen la suya. Evidentemente, son datos que tienen que hacernos reflexionar.

Pero, si hablamos de transversalidad, hablamos también de dependencia. El freno total a la dependencia es un durísimo golpe al sector del empleo casi copado por las mujeres. Está haciendo que pierdan su empleo muchas mujeres que trabajan en residencias, en centros de día, en ayuda a domicilio, teleasistencia o ayudas familiares. Y otras muchas lo pierden también al tener que volver a convertirse en cuidadoras, casi en solitario, de las personas dependientes de su familia.

Señoría, ampliar el copago en los servicios residenciales y domiciliarios y reducir las prestaciones económicas condena aún más a la pobreza a las mujeres mayores, que son las que más necesidades tienen de contar con el apoyo para su cuidado. Yo sé que usted nos lo dirá, “que tenemos sobresalientes”, pero, de verdad, pueden ponernos todos los sobresalientes del mundo, y eso no va a resolver ni la problemática de los dependientes ni las de sus familias, porque la reducción de las prestaciones económicas por parte de esos Gobiernos del Partido Popular para las personas cuidadoras en la familia, junto con la eliminación del pago y la Seguridad Social a efectos de pensión de jubilación, incrementa también la pobreza de las mujeres que cuidan a todas las edades. En definitiva, son las mujeres las grandes perjudicadas por toda esa derogación encubierta del derecho a cuidado.

Y si hablamos de transversalidad, hablamos de conciliación. Tanto la Ley de Dependencia como la Ley de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres apuestan por un modelo en el que las instituciones, los agentes sociales y las políticas públicas se comprometen con el fomento de la conciliación de la vida familiar y laboral. Son una herramienta fundamental para hacer efectivo el derecho al empleo de las mujeres y evitar esa feminización de la pobreza. Pero lo cierto es que han impuesto ustedes el copago en Madrugadores y en Tardes en el Cole; que se niegan a retirarlo; y que ha hecho que en tan solo tres meses de copago la mitad del número de usuarios hayan tenido que retirarse, sin flexibilizar, en el caso de poder adecuar dicho copago a las horas empleadas. Se lo están pidiendo las familias –siguen protestando–, y ustedes siguen a lo suyo. Evidentemente, esa es su manera de escuchar.

Pero hablamos también de Centros Abiertos –desaparecidos Centros Abiertos–, y yo le pregunto: ¿qué harán esta Semana Santa las familias con sus hijos e hijas? Al final, algunas federaciones de padres, de madres, han tenido que coger cartas en el asunto ante la dejadez de la Junta de Castilla y León; incluso algunos... algunos Ayuntamientos. Por eso le pido hoy, desde aquí, y se lo digo: no nos responderá a nosotros, pero, por favor, responda a las familias, que están pidiendo que ese pago se haga por día en el caso de Madrugadores y Tardes en el Cole, y que están pidiendo una solución para el cuidado de sus hijos en Semana Santa.

Se lo hemos recordado en numerosas ocasiones, la brutal... el brutal recorte en esas ayudas a la conciliación; y usted ha defendido las deducciones fiscales por nacimiento o adopción de hijos, por familia numerosa, paternidad y por cuidados de menores de tres años. Cierto, era su defensa; pero no es menos cierto que desaparecieron las ayudas directas por nacimiento, y existen familias que tuvieron sus hijos en los últimos meses de dos mil diez, y que a finales de enero de dos mil doce no habían cobrado las prestaciones que solicitaron. Ya han trasladado sus quejas; seguimos sin respuesta.



Señora Consejera, según se desprende de sus propias palabras, los grandes ejes que definen la acción del Gobierno de la Comunidad de Castilla y León en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres son la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y, por supuesto, la lucha contra la violencia de género, como principal y más grave manifestación de la desigualdad entre mujeres y hombres. Pero lo cierto es que con ustedes y con su política volvemos a la casilla de salida. Más y más mujeres deberán volver a plantearse la elección entre tener trabajo y tener hijos, porque se les pone más y más difícil compatibilizar ambas opciones.

Y no dejaré tampoco pasar el tema del máximo exponente de la desigualdad de violencia... de la... perdón, el máximo exponente de la desigualdad: la violencia de género. Seguimos muy pendientes del necesario desarrollo reglamentario de la ley; 1.842 mujeres fueron víctimas en nuestra Comunidad, que denunciaron su situación -representa un 10,4 % menos que el año anterior-, y todos sabemos que la denuncia es la puerta que abre y pone en marcha todos los mecanismos de protección a las víctimas. De las dos víctimas mortales en dos mil doce en nuestra Comunidad, ninguna de ellas había presentado denuncia.

Y tampoco dejaré pasar el Convenio del 016 y el tema del teléfono del 012. Yo sé que usted no quiere entenderme; no es que a mí me guste más un teléfono, un número, u otro, simplemente es que el hecho de que el agresor conozca la situación o la circunstancia de que la víctima ha acudido a un teléfono de ayuda le puede costar la vida. A mí no me gusta más un número u otro, lo que me gusta es que se procure salvar la vida de las víctimas.

Y sé que hará referencia al I Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y Contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018. Hay medidas, hay objetivos que pueden ser comunes, pero entendemos que ni medirlos de forma independien... si no los medimos de forma independiente, pueden enmascarar resultados que no sean reales.

En cualquier caso, sí que le agradecería que, además de los datos que contempla el propio plan, de los objetivos -porque no partimos de cero- y de algunas de las definiciones, se centrara y me contestara en lo que es la memoria económica, con qué financiación se cuenta o cuáles son las acciones completas... concretas y temporalizadas de este plan. Tendremos ocasión, en cualquier caso, de analizarlo más en profundidad, puesto que hay una comparecencia pedida al... para concretar este extremo.

Supongo que hoy nos informará de algunos de esos datos, sé que no suele contestarnos a nosotros, pero sí que le pido que no lo haga solamente por mi Grupo, sino que lo haga también por las personas que lo merecen de Castilla y León, porque pueden tener la mayoría absoluta, pero eso no les exime de dar una explicación a quienes van a acarrear...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

... las tristes consecuencias de cada una de sus decisiones. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Señoría, a ustedes no les preocupan más las mujeres que a nosotros, se lo puedo asegurar.

Mire, la batalla por la igualdad de género, por la igualdad entre hombres y mujeres es la batalla por la dignidad humana. Hablar aquí y comparar las políticas de igualdad de las mujeres con las de conciliación dice muy poco a su favor. La conciliación no es cosa de la mujer; es cosa de dos; y estamos hablando de políticas de igualdad de las mujeres.

Pero mire... [aplausos] ... para nuestro Gobierno y para... y para esta Consejera la igualdad de género es una prioridad absoluta, basada en la defensa de los derechos de los ciudadanos de Castilla y León. Y son ya muchos años de lucha y de acción de gobierno, impulsados, además, desde todos los ámbitos de la sociedad. Ámbitos que nos han llevado a importantes logros en defensa de dere... de los derechos de las mujeres, y que se han alcanzado gracias a la implicación de instituciones, universidades, medios de comunicación, asociaciones, agentes económicos y sociales. En definitiva, gracias a la sociedad castellano y leonesa en su conjunto.

Logros que, sin duda, han supuesto una de las transformaciones sociales más importantes y necesarias de las últimas décadas.

Todas las Administraciones Públicas se han coordinado y han participado en este proceso, destacando el papel fundamental de la Administración Local por su proximidad y cercanía a los ciudadanos.

Una colaboración que ha dado sus frutos en las leyes ya aprobadas en nuestra Comunidad y que usted conoce perfectamente.

Sin embargo, Señorías, no subo a esta tribuna ajena a la difícil situación y a la real... a la realidad económica que vivimos hoy. La dura crisis que nos azota nos obliga, sin duda, a reforzar los mecanismos de igualdad que las... que la legislación ya preveía. Y, más aún, a poner al día nuestros planes de actuación, para evitar que todos los esfuerzos llevados a cabo se vean afectados o puedan llegar a ponerse en peligro.

Efectivamente, lo dije y lo mantengo: no podemos admitir ni un solo paso atrás en materia de igualdad. Más bien, debemos, a pesar de las dificultades, afrontar nuevos retos en muchos ámbitos: laboral, económico, educativo y social.

Señoría, son retos de toda la sociedad, no debemos verlos de forma aislada. El Gobierno de la Comunidad de Castilla y León, indudablemente, forma parte activa; nuestro compromiso es evitar ese retroceso en igualdad y seguir avanzando.

Pero, insisto, es un compromiso de toda la sociedad; el Gobierno no puede hacerlo solo.



Se han marcado unas líneas de actuación en las que venimos trabajando, marcadas, incluso, desde la política europea, se recogen en la Estrategia de la Comisión Europea 2010-2015, y establecen como objetivos fundamentales la independencia económica de las mujeres, la igualdad de salario, la igualdad en la toma de decisiones y también el fin de la violencia sexista.

Estas son, precisamente, los retos de la Estrategia Europea son, precisamente, las líneas maestras que deben marcar nuestra actuación, y que marcan nuestra actuación en este momento: la igualdad en el empleo, la promoción de la igualdad a través de las actividades transversales y la eliminación y erradicación de la violencia de género.

Está claro que la prioridad en estos momentos es el empleo y la reactivación económica, pero, indudablemente –usted lo ha dicho–, no a cualquier precio. Según los últimos datos de la EPA, referidos al cuarto trimestre del año dos mil doce, la tasa de desempleo de las mujeres en Castilla y León es del 22,92 %; 3,63 puntos por debajo de la tasa de paro femenino de España, que está en el 26,55.

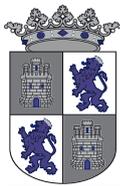
Pero no nos conformamos, no me parece un buen dato; es un dato preocupante. Aun estando en una situación mejor que la media nacional, es imprescindible abordar actuaciones en materia de empleo, teniendo en cuenta que la igualdad en el acceso y en el mantenimiento del empleo y la mejora de las condiciones laborales de las mujeres para eliminar la segregación laboral es una de las líneas fundamentales.

En este aspecto, quiero destacar varias actuaciones que están... se están desarrollando desde la Junta de Castilla y León, y, en primer lugar –usted lo ha mencionado–, la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2012-2015. Por primera vez, por primera vez, se ha incluido en esta Estrategia el Plan de Igualdad para el Empleo, que responde claramente al principio de promover una mayor igualdad entre sexos, aportando ventajas económicas y empresariales –tal y como dijo la Comisaria de Justicia de la Unión Europea Viviane Reding–, teniendo en cuenta que las empresas con mayor presencia femenina –no solo la Administración Pública, como usted ha dicho–, las empresas y el trabajo formalizado... –no el trabajo informal– estas empresas con presencia femenina obtiene mejores resultados en el ámbito del negocio cuando hay mujeres.

Mire, en el Plan de Igualdad y Empleo se han incluido veintisiete acciones específicas dirigidas a sensibilización, formación y orientación en materia de igualdad y once medidas incentivadoras del fomento de la contratación para facilitar el contrato a las mujeres.

Señoría, la Estrategia Integral ha desarrollado el Plan de Estímulo para el Crecimiento y el Empleo, con una dotación de 125 millones de euros; 125 millones de euros en los que, por primera vez, tienen claro reflejo las actuaciones de igualdad y específicamente para sectores de la población más frágil. Además, se han incorporado aspectos sociales a la contratación pública, entre ellos los criterios de igualdad en el empleo entre mujeres y hombres.

Por lo tanto, apoyo a las empresas, trabajo de la mujer en el ámbito empresarial y apoyo al empleo en las mismas cláusulas administrativas de los contratos de la Administración Pública, en las dos líneas de trabajo profesional y formal que... al que pueden acceder nuestras mujeres.



Realmente, además de estas áreas de trabajo, nos preocupan también todo lo relacionado con la promoción de la igualdad y la actividad transversal, sí, de todas estas actividades. Venimos trabajando, la Junta de Castilla y León, con el objetivo de erradicar definitivamente las actitudes sexistas que aún mantienen personas en nuestra sociedad. No es una utopía creer que un día será posible construir un modelo de sociedad en total igualdad, porque, efectivamente, ninguna sociedad desarrollada puede prescindir del 50 % de su población, que es el que representan las mujeres.

Por eso, se está trabajando en el Plan Integral de Igualdad y Violencia. No le puedo dar datos, se está elaborando en este momento. Están contribuyendo toda... el... toda la sociedad civil, organizada e individualmente, y las corporaciones locales, universidades y todo el tejido social para enriquecer este plan.

Primer Plan Regional de Igualdad y Lucha contra la Violencia de Género. Las aportaciones que estamos recibiendo, tanto de la sociedad, se van a incorporar a él, después de que pase el periodo correspondiente. Y también se han incorporado a él los resultados de la evaluación externa realizada de los planes anteriores, cuyo compromiso lo puede ver -la evaluación está colgada también, igual que los planes, en la... en el Gobierno Abierto-. Si lo ha visto, seguramente sí, ha podido concluir como la ejecución de los planes previos, del Plan de Igualdad anterior, en el que estaba previsto 246 millones de euros en sus cinco años de vigencia, se ha cumplido en casi un 96 %.

El próximo plan coincidirá en su primera revisión con la finalización de la estrategia europea. Haremos un nuevo plan cuya ejecución llegue hasta el año dos mil ocho. Como digo, con una primera revisión intermedia en el periodo dos mil quince, año en el que finaliza la Estrategia Europea para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Además de estas actuaciones de concienciación, actuaciones recogidas en el nuevo plan, quiero mencionarle todo lo que han sido actuaciones de información desde la nueva Red de Igualdad y Juventud o desde la oferta informativa que se ha ampliado a todos los estudiantes y a todas las personas que quieran acceder a bibliotecas públicas o universitarias.

Además, se ha formado a los empleados públicos en esta materia para orientarles y actuar de forma proactiva de cara a todas las posibles personas a las que tengan que atender.

La incorporación también de la igualdad no solo con carácter transversal, sino en ámbitos muy específicos de actividad de nuestra Comunidad Autónoma. Señorías, la última actuación la han podido comprobar en el anteproyecto de Ley Agraria de Castilla y León. Esta ley, puramente sectorial, ha incluido un capítulo específico para la igualdad y el reconocimiento y promoción de la participación de la mujer en el sector agrario y en la actividad económica de las zonas rurales.

Finalmente, y el último de los tres ejes prioritarios, junto al empleo y el fomento de la igualdad, es el dirigido a la lucha contra la violencia de género. El pasado mes de octubre tuve una interpelación también en esta Cámara hablando de violencia de género. No pretendo explicar lo mismo, simplemente decir que también el año dos mil doce hubo en Castilla y León, desgraciadamente, dos víctimas mortales por violencia de género. Esta cifra, aunque menor si la comparamos con el conjunto de España, siguen siendo absolutamente vergonzante y repudiable.



Quiero destacar también las conclusiones y evaluación del II Plan contra la Violencia de Género. Arroja una valoración y un cumplimiento elevado de los compromisos, superior al 92 % en las medidas y al 91 % de las actividades, pero insistiremos, insistiremos en erradicar, en la medida de lo posible, esta gran lacra social.

Concluyo, Señorías, debemos sentirnos orgullosos todos de los avances que la igualdad de género ha alcanzado en Castilla y León, del Pacto Social contra la Violencia de Género o de la Red de Municipios sin Violencia de Género en nuestra Comunidad, cada vez más municipios adheridos a esta red. Como decía, debemos sentirnos orgullosos de todos los avances que se han alcanzado en Castilla y León, pero ahora nos encontramos ante la obligación de redoblar esfuerzos para seguir avanzando en una realidad que nos hará más ricos como unidad... como Comunidad...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... una sociedad de hombres y mujeres iguales. Ninguno de nosotros, ni aquí, en estas Cortes, ni fuera de los hogares de nuestras localidades, podemos pensar que el proceso de la igualdad es tarea solo de esta Cámara o solo de los Grupos Políticos. Tenemos que trabajar para la implicación...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Sí, termino ya). ... para la implicación absoluta de esta realidad en la actividad diaria y en la concienciación de todos los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

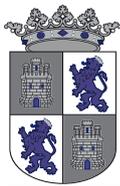
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Muchas gracias. Pues voy a empezar, y lo lamento, contradiciéndola. Y me dice usted que conciliar es cosa de dos; bueno, la teoría está muy bien, pero es que yo vivo en otra realidad y creo que las mujeres de esta Comunidad también. Porque, ante la ausencia de políticas de conciliación, conciliar ya no es cosa de dos, es cosa del padre, de la madre, del abuelo... *[aplausos]* ... del primo y de cualquiera que pueda hacerse cargo de los menores.

En cualquier caso, creo que sus compañeras lo conocen bien, porque, por cierto, son únicamente las mujeres de su Grupo quien le han aplaudido. *[Aplausos]*. Desde luego, creo que es usted la única que está ajena a esta situación.



Y me dice que no está ajena a la situación de la crisis, pero la verdad es que lo disimula bastante bien. Y lamento otra vez, de verdad, no nos ponemos usted y yo de acuerdo en los tiempos verbales nunca en estas interpelaciones; usted me dice “lo que hemos hecho” y “lo que estamos haciendo”, y yo le hablo del futuro, del futuro de las mujeres de la Comunidad Autónoma, del futuro de las mujeres de Castilla y León, que, con sus políticas, tendrán que buscarlo en otro sitio, porque, desde luego, en nuestra Comunidad no.

Y yo le hablo de personas; usted se empeña en hablar de cifras, cifras y cifras. Supongo que, en esas cifras, las jóvenes de esta Comunidad no habrán computado, porque ya han tenido que salir.

Y es que lo cierto es que su modelo, su modelo ideológico, el modelo ideológico del Partido Popular, es contrario al estado del bienestar y a la igualdad, y supone un retroceso fundamental en lo que son derechos y libertades de las mujeres. Esa ha sido su elección y la demuestran en cada una de las decisiones, que apuntan todas hacia el mismo lugar, y es una elección puramente ideológica: la crisis como excusa; según ustedes, hace falta que las mujeres se ocupen de aquello que el Estado dejará de hacer.

Estamos ante una enorme transformación social forjada a golpe de decreto, que responde únicamente a un proyecto político de corte conservador y que en su ADN político lleva grabado el papel obsoleto que tradicionalmente se ha asignado a la mujer en este país.

Por favor, señora Consejera, diga la verdad, y diga la verdad a todas las mujeres de nuestra Comunidad, que -como bien decía- son más de la mitad de la ciudadanía. Esta salida de la crisis con su modelo implica una reasignación del papel de la mujer de nuestra sociedad. Llegados a este punto, una de dos: o realmente no se han dado cuenta de lo que están haciendo, o simplemente están poniendo en práctica su modelo, sus recetas, eso sí, del siglo pasado, con una sensibilidad nula para las... las mujeres; o algo aún peor, y es que este sea verdaderamente su plan, han diseñado cuál quiere que sea el nuevo modelo social, y para ese... para que ese modelo funcione, necesitan que alguien pague el pato, y ustedes han pensado en las mujeres.

Ahora vemos cómo todos los palos que ponen en las ruedas al avance de derechos y libertades de las mujeres van enfocados a ese concepto del papel de la mujer y del hombre, del rol tradicional que cada uno ha ocupado en nuestra sociedad en otros tiempos; estereotipos contra los que llevamos décadas luchando y que habían empezado a perder vigencia, aunque ahora, de nuevo, todo eso está en peligro.

Vuelven ustedes a reforzar ese modelo en el cual el hombre desempleado es una desgracia y la mujer desempleada es algo asumible, pues, al fin y al cabo, su función principal es la del cuidado de la familia y del hogar. O, como mucho, se le concede que la situación natural de la familia es que el hombre esté trabajando a tiempo completo y la mujer a tiempo parcial, compaginándolo con el cuidado de hijos, marido, ancianos, etcétera. Y yo le pregunto: ¿cuánto tiempo vamos a tardar en volver a andar el camino que ahora se nos hace desandar?



Sus medidas van afectar a generaciones enteras de mujeres que salgan hoy del mercado laboral y que, tras dos o tres años, no puedan volver a engancharse, que no puedan desarrollar una vida laboral plena que les asegure que, cuando sean mujeres mayores, no sean también mujeres pobres, que es un problema terrible que tenemos en nuestra sociedad.

Y es que, señora Consejera, ya no podemos confiar en su palabra. De su propia intervención se derivan... -y usted misma está indicándonos este particular- nos dice, y nos decía, y hablaba de las mociones y de las interpelaciones a las que hemos tenido ocasión de... de tratar en este mismo hemicycle, y, curiosamente, cuando el día veintisiete de noviembre nosotros estábamos reivindicando este V Plan de Igualdad, en esa diferencia de tiempos verbales se nos volvía a decir que estaban trabajando en ello. Yo, como últimamente estoy muy obediente y usted siempre me manda a la página web, pues, efectivamente, me fui a la página web para buscar ese I Plan -que hablábamos- de Igualdad y Violencia, y cuál fue mi sorpresa que el mismo, I Plan de Igualdad y Violencia, que se presenta el día veintinueve, aparecía como borrador del V Plan de Igualdad en la página web de la Junta de Castilla y León. Con lo cual, ahí se ve cuál es el rumbo y la política clara. Por si tiene alguna duda, yo se lo puedo mostrar *[la oradora muestra una imagen]*: borrador del V Plan -se lo pasaré- de la Junta de Castilla y León.

Como le decía, estábamos hablando, V Plan de Igualdad, III Plan de Violencia, Ley de Apoyo a la Mujer Embarazada, desarrollo de la Ley contra Violencia de Género, cierre de ese centro de igualdad regional, copago en Madrugadores y Tardes en el Cole, desaparición de centros abiertos. Señoría, su intervención me suena mucho a eso de “no es lo que prometí, pero es lo que tenía que hacer”, pero, lamentablemente, en este caso, ni lo que prometió ni lo que tenía que hacer.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

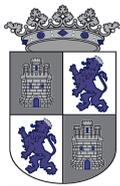
Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Mire, retroceder, ni un paso, pero cambiar la línea de actuación que veníamos teniendo en el Gobierno de la Nación, inmediatamente, inmediatamente. Y le voy a decir por qué, le voy a decir por qué: yo creo que tanto a usted, que le preocupan las mujeres, como a mí, y -como le he dicho antes- estoy segura de que no le preocupan más que... más que a mí las mujeres de esta Comunidad Autónoma, desde luego, lo que nos van a agradecer siempre es que trabajemos en aquellas líneas, y que modifiquemos aquellas líneas que no están dando resultados.



Mire, hablamos de la información –usted la ha mencionado– que se publica ahora mismo, estos días, ayer, hoy, está saliendo en los medios un informe de UGT; un informe de UGT en el que se hace un análisis y se deduce que Castilla y León es una de las tres Comunidades Autónomas que más ha acertado las diferencias salariales entre mujeres y hombres en ese periodo. También que Castilla y León, en ese periodo, tenía una tasa de desempleo en mujeres similar a la media nacional, frente a otras Comunidades, como Andalucía o Extremadura, que estaban 8,5 puntos por encima de la media nacional. O que Castilla... en Castilla y León se incrementó el desempleo en la mujer a un nivel muy inferior al de la media nacional, frente a otras Comunidades Autónomas en las que se incrementó hasta tres veces más. No es casualidad, no es casualidad que las políticas en esta Comunidad Autónoma las estuviera llevando la Junta de Castilla y León y el Gobierno Popular en Castilla y León. No me venga hablando de las políticas de igualdad y de los colores, ni de que es un modelo ideológico. Esto sí que es un modelo ideológico: los datos claros, y, además, en el informe de UGT; no creo que sea para nada susceptible de interpretar o de malinterpretar.

Pero mire, es que, además, le voy a decir: son datos horribles los que han salido del diferencial de lo que ganan las mujeres y los hombres, pero es que son datos del dos mil once. No le culpe al señor que está en el Gobierno en este momento, el Partido Popular, de un informe y de unos datos terribles que se refieren a un periodo previo en el que gobernaba el Partido Socialista en este país. Estos son los resultados, datos dos mil ocho-dos mil once, análisis dos mil doce: las mujeres tienen que trabajar 82 días más que un hombre para recibir la misma retribución. Es muy triste, y sobre todo es muy triste le voy a decir por qué: porque, desde luego, después de un Plan de Igualdad de Oportunidades nacional del Gobierno Socialista 2008-2011, en el que se han invertido casi 3.700 millones de euros, que los resultados sean estos es muy triste.

Le decía que la igualdad no es una cuestión de dinero, la igualdad es una cuestión de concienciación, y, si no, a los hechos me remito, a los datos me remito: tres millones seiscientos... 3.690 millones de euros del Plan de Igualdad de Oportunidades del Gobierno Socialista 2008-2011. Mire, en la última década, en la década... y, sobre todo, en los años de aplicación del plan, el número de víctimas se ha multiplicado hasta por cinco. Es muy duro decir esto, que tengamos un plan específico, dotado muy bien presupuestariamente, y que los resultados sean estos; no hay que dar pasos atrás, hay que cambiar la línea de actuación, clarísimamente.

Pero es que no solo en violencia, es que los resultados en igualdad nos remontan a los años setenta. Se ha invertido muchísimo, sí señor, pero en la línea equivocada. ¿Cómo no vamos a cambiar las líneas de actuación? Automáticamente.

Mire, los últimos informes, también del año dos mil once: la percepción de la igualdad de los jóvenes en el estudio denominado *Cambios y persistencias en la igualdad de género y los jóvenes en España*, dice el informe “son altamente preocupantes”, y yo coincido con ellos. El 25 % de las jóvenes cree que el hombre debe ser superior a la mujer –3.690 millones de euros dedicados a esto– y el 71 % de las adolescentes considera que los celos son una expresión de amor –3.690 millones de euros orientados a la igualdad de género–.

Mire, yo creo que no debemos seguir diciendo quién es el abanderado aquí de las políticas de igualdad.



Está claro, está claro que las mujeres quieren empleo, necesitan empleo, son un gran activo para las empresas y son un gran activo para las Administraciones Públicas, sin ninguna duda. Pero lo que sí que dicen –y no presumo de dioces– es un dictamen de los expertos del Observatorio es que hay 431.294 cuidadores familiares, fundamentalmente mujeres –y le voy a leer textualmente el dictamen–, que se están viendo relegadas y forzadas casi a la exclusión laboral debido a que son cuidadoras de cuidados en el hogar. Esto dicen los expertos, y esto dicen los datos, y eso sí que no es un modelo ideológico, es un modelo de actuación. Plan de empleo, actividad y fomento de la actividad empresarial de las mujeres y ayuda para que también trabajen en el mercado laboral, en las cláusulas sociales de la propia Administración Pública.

Mire, realmente, reconozca conmigo que estamos trabajando en la línea adecuada; que posiblemente se pueden hacer más cosas, las haremos y estaremos encantadas de que nos diga en qué línea piensa usted que se debe mejorar todos estos resultados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. La señora Secretaria da lectura al texto de la siguiente interpelación.

I/000111

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. “**Interpelación 111, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de diecinueve de septiembre del dos mil doce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Tenemos una interpelación en materia de empleo, es la tercera interpelación que el Grupo Parlamentario Socialista trae sobre esta materia en lo que va de legislatura, y nos parece procedente simple y llanamente atendiendo al único dato que voy a dar, que describe la realidad laboral de nuestra Comunidad Autónoma: son 245.877 los parados registrados en nuestra Comunidad, es una cifra absolutamente insoportable, y eso justifica la interpelación por parte de este Grupo Parlamentario.

Déjenme enmarcar un poco el contexto para que seamos conscientes de que esta cifra no es casual. Estamos en un marco que es el europeo, en el que las directrices marcadas desde Bruselas obviamente dan la espalda al empleo. Todas las noticias que vienen en materia de... de función de presupuesto o de recortes adicionales nos llevan a ser conscientes de que la realidad va a seguir siendo la que hemos vivido en dos mil doce. Quiero recordar que en el marco de la Unión Europea la tasa de paro ha aumentado en este periodo casi un punto.



En el marco nacional, que tiene que ver con el europeo, el Gobierno de España se ha caracterizado por dar la espalda al empleo, una reforma laboral nefasta, injusta e inútil, como todos sabemos, y recortes del gasto, que en términos generales se ha llevado muchísimos desempleados procedentes de la Administración Pública, y un recorte brutal en las políticas activas de empleo. El resultado es una tasa de paro del 26 %.

Descendiendo en este contexto, el papel de la Junta de Castilla y León, pues bueno, hay que decir que tiene una enorme responsabilidad, no la única, pero tiene una enorme responsabilidad en las malas cifras que caracterizan nuestro mercado laboral, y en concreto estos 245.000 parados. Y para eso vamos a hacer un pequeño balance de lo que podría caracterizarse la política de la Junta en esta materia.

El balance se puede hacer de distintas formas. Voy a empezar recordando –por si acaso alguien no lo recuerda– los recortes que en materia de empleo ejecutó la Junta de Castilla y León. Quiero recordar que para dos mil once había presupuestados 98,8 millones de euros para el Programa de Gestión de Empleo; unos 98,8 millones que se redujeron a 30 millones –un recorte del 70 %–, que ya sé que fue responsabilidad del Gobierno de España, que redujo de forma drástica los fondos a las Comunidades Autónomas; pero habría que recordar –que eso no lo dice usted, señor Consejero–, que cuando nuestra Comunidad recibía 100 millones casi de euros para políticas activas de empleo, gobernaba el Partido Socialista; y ahora, que recibimos solamente 30, gobierna el Partido Popular. Por tanto, ese es un matiz que usted no ha comentado, pero bueno, hay que ser conscientes de que tenemos un recorte importante en las líneas dedicadas al empleo.

También tenemos algo que destacar, y es que no solamente hay pocos recursos, sino que, adicionalmente, el grado de ejecución es muy bajo. Para eso, me voy a referir al último estado de ejecución publicado en el Boletín de la Comunidad Autónoma, que viene a decir que el EcyL, que el Servicio Público de Empleo, en su Capítulo 7 –que es donde vienen las transferencias para la generación de empleo–, hay que decir que, de 93 millones que tenían presupuestados, tan solo ha reconocido obligaciones por importe de 42 millones; es decir, no solamente tenemos un recorte brutal de fondos, sino que se ha ejecutado muy poco, muy poco, muy poco –el 46 %–, lo cual tampoco es entendible.

Por tanto, tenemos dos ingredientes: recorte de fondos y una muy escasa ejecución. Vale, a esos dos ingredientes tenemos que añadir el incumplimiento de algo que tiene a gala la Junta de Castilla y León, de argumentar siempre que se hable de materia de empleo, que son los acuerdos celebrados en el seno del Diálogo Social. En el seno del Diálogo Social se firmó, en marzo del año pasado, lo que viene a ser el VI Plan de Empleo, lo que viene a configurar la Estrategia Integrada de Empleo –como le gusta llamar al señor Consejero–; una Estrategia Integrada de Empleo firmada, insisto, hace menos de un año, que se ha visto incumplido en muchísimos aspectos, en muchísimos aspectos.

Quiero recordar que, a grandes rasgos, esa Estrategia de Empleo pasaba por tener, como principales colectivos, los menores de 30 años y los parados de larga duración; un protocolo de actuación para empresas en crisis; un programa para los más desfavorecidos –el PIE–; fomento de empleo por cuenta ajena; el apoyo al emprendedor; el Plan de Empleo Local –y a eso me referiré más adelante–; y todo lo que tiene que ver con la economía social.



Bueno, en ese sentido, me parece importante destacar que este VI Plan de Empleo tenía un objetivo claro, que ustedes remarcan y que tiene que ver con la cohesión territorial. Dice... decía textualmente que este Plan de Empleo tenía que intentar la cohesión territorial en función de los índices de desempleo y en función de la condición de términos rurales de determinados municipios. En esencia, lo que viene a decir es que se supone que este Plan de Empleo no tenía que permitir que hubiera grandes diferencias en lo que tiene que ver con oportunidades en el mercado de trabajo dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Y, para eso, tenía a gala el Plan de Empleo establecer que había dos tipos de medidas: una medida que tenía que ver con la... el fomento a la contratación en el ámbito local, y otra medida que tenía que ver con la priorización de municipios para las zonas más desfavorecidas. Aquí tenemos que decirle, señor Consejero, que no se ha hecho absolutamente nada.

¿Cuál es el resultado? El resultado es el siguiente: cogemos una... un guarismo, una cifra, como puede ser el crecimiento del paro registrado en los últimos doce meses. Los últimos doce meses en Castilla y León el paro registrado ha crecido un 11,83 %. Más allá -que es bastante más de lo que ha crecido el resto de España, el resto de España ha crecido un 8 %- quiero destacar en que hay dentro de nuestra Comunidad Autónoma unas enormes desigualdades, que no son aceptables. No es aceptable que, por ejemplo, haya provincias donde el paro registrado ha aumentado en los últimos doce meses un 10 %, y otras provincias, como Palencia, donde el paro registrado ha aumentado un 18 %. Esos diferenciales son enormes, es la Comunidad Autónoma donde hay... hay una mayor discrepancia. Si cogemos datos de capitales -que es donde pulsamos un poco el motor económico de cada provincia-, hay capitales de provincia que en los últimos doce meses ha crecido el paro un 9 %; y otras capitales, como Palencia, como Palencia, donde el paro ha crecido un 19 %, el doble. Claro, este tipo de divergencias, este tipo de discrepancias no es precisamente el mejor ejemplo de lo que tiene que ser una política de empleo, buscando la cohesión territorial dentro del territorio; porque no se está logrando.

Si abundamos un poco más, señor Consejero, en los datos de Palencia, nos damos cuenta que hay dos municipios -que vienen a ser municipios dormitorio-, que son Grijota y Villalobón, donde fundamentalmente residen personas que viven en Palencia, donde la tasa de paro ha crecido en los últimos doce meses un 25 % y un 28 %. Lo que vengo a decirle, señor Consejero, es que no basta con implementar medidas -ejecutarlas, y ya está-, sin darse cuenta que hay realidades que merecen una atención especial. Alguien debería haberle dicho a usted que hay zonas, como la que acabo de describir, donde en los últimos doce meses el paro ha crecido más de un 25 %, y eso parece totalmente inaceptable.

Si quiere ir más atrás, puedo decirle que hay provincias que en lo que va de crisis, en los últimos cinco años, ha crecido el paro un 300 %, se ha multiplicado por tres. Tenemos la provincia de Segovia y la provincia de Soria, donde el paro se ha triplicado. Eso no es aceptable. Aunque la media de Castilla y León esté en sintonía con la de España, eso no es aceptable. No es aceptable que haya provincias -en Ávila- donde haya municipios donde el paro ha crecido un 8 %, y otros municipios, como Arévalo -tenemos aquí a su Alcalde-, donde el paro ha crecido un 24 %.

Quiero decir, no se trata de implementar las medidas sin más. Ustedes, en su plan... en su Estrategia de Empleo, tenían bien claro que iban a intentar hacer una política de cohesión territorial; y, si había zonas que estaban siendo más castigadas



-y puedo darles datos del norte de León, del norte de Palencia, de determinados municipios de la frontera con Portugal en Zamora-, vemos que está creciendo el paro en los últimos doce meses a unos ritmos por encima del 25 %, cuando España está creciendo al 8.

Por tanto, señor Consejero, yo creo que es importante que seamos conscientes, que seamos muy conscientes de que este plan, esa Estrategia de Empleo para dos mil... para dos mil doce está fracasando, está fracasando en muchos aspectos. Entre otras cosas, porque ustedes han dado la espalda en todo dos mil doce a algo que siempre han considerado como fundamental para mantener la cohesión territorial; más allá de cuestiones de ordenación del territorio y más allá de cuestiones de fijación de población, con otro tipo de medidas, para ustedes el fomento de empleo local era importantísimo para intentar evitar este tipo de discrepancias; porque ustedes mismos lo ponen en su Plan de Empleo.

Y advertimos que las tres principales líneas que... que viene establecido en el VI Plan de Empleo, el... todo lo que tiene que ver con la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general, todo lo que tiene que ver con los nuevos yacimientos de empleo o los agentes de desarrollo, o todo lo que tiene que ver con el Plan de Empleo Agrario; todas esas medidas no se ha ejecutado ni una en dos mil doce, ni una, cuando en dos mil once... -ustedes lo tienen bien claro, porque... porque se ha hecho un... un balance de los puestos de trabajo incentivados- cuando en dos mil once esas medidas generaron el incentivo a 10.658 puestos de trabajo. No es comprensible que, con la que está cayendo, señor Consejero, hayan obviado el instrumento que tiene la mayor facilidad para crear empleo de una forma más inmediata, que son los Ayuntamientos; no es comprensible, no es comprensible.

Y después hay otra cuestión que también quiero recordarle, y que, insisto, nos preocupa. Nos preocupa porque es fiel balance de lo que ha sucedido en dos mil doce. Quiero recordar, se le puede reprochar el recorte presupuestario tremendo en sus políticas; se le puede reprochar el muy bajo grado de ejecución en comparación con otros años, se le puede reprochar que ha incumplido un buen número de líneas firmadas, consensuadas, acordadas con los agentes económicos y sociales; se le puede reprochar que hay una línea que se ha olvidado por completo en todo dos mil doce, que es lo que tiene que ver con la generación de empleo a través de los Ayuntamientos; y también se le puede reprochar, si se me permite decirlo, que han sido poco eficaces en lo que tiene que ver con el amparo de los parados que peor lo están pasando: los parados que han agotado todas sus prestaciones, aquellos que, en el caso de que tengan cargas hipotecarias, son carne de cañón para posibles desahucios.

Quiero decir con esto que ustedes tenían el PIE, lo que es el Programa personalizado para la Integración y el Empleo, que en dos mil once, sobre 100.000 potenciales beneficiarios, solo se beneficiaron 67 personas; y en dos mil doce, después de dos intentonas -porque tuvo que sacar dos... dos convocatorias-, solamente se beneficiaron 271. Y todo porque hizo un diseño erróneo del grado de exigencia y un diseño erróneo de la publicidad que se dio a la misma.

En definitiva (y voy concluyendo, señora Presidenta), concluyendo, como primera intervención: dos mil doce, unos muy malos resultados, señor Consejero, unos muy malos resultados, consecuencia fundamentalmente que no ha sido capaz de corregirles porque ha tenido una política de recortes presupuestarios surrealista, de



espaldas a la realidad; porque tiene un grado de ejecución bajísimo de las principales líneas de actuación; porque hay un buen número de líneas que o no ha convocado, o ha convocado de forma tardía, o ha convocado con un presupuesto muy insuficiente; y suspenso porque ha dado la espalda, o no ha sido eficaz, por no decir no ha dado la espalda, no ha sido eficaz en el trato a los que peor lo están pasando.

Para dos mil trece, dos mil trece, quiero decir que empezamos mejor. Tengo que poner en valor el Plan Especial de Empleo acordado o consensuado con el Partido Socialista, y que se va a empezar a ejecutar. Pero de eso, dado que he agotado mi tiempo, me dedicaré a explicarlo y analizarlo en mi segunda intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias. Buenas tardes. Gracias, Señoría, de nuevo. Efectivamente, interpela el Grupo Socialista al Gobierno en materia de... de empleo. Y con mucho gusto paso a... a hacer mi intervención, Señoría. Simplemente decirle, como le iré aclarando, que no comparto muchas de las cuestiones, porque creo que algunas por... por no tener información última, con... con detalle, como es en el grado de ejecución; y otras por querer desconocer, Señoría, el dos mil doce, lo que sucedió; y otras por coger un... un periodo muy reducido de tiempo –es decir, buscando... ha buscado ya usted, dentro del mes del... del año dos mil doce, los meses que han ido peor-. Es decir, lo he visto, Señoría, con bastante demagogia en el planteamiento que usted me hace.

Pero, en fin, abordemos. Doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete, paro registrado; doscientos cuarenta mil de la EPA. ¿Necesitan estas personas que trabajemos? Evidentemente, Señoría. Lo que necesitan es que trabajemos. Lo que no necesitan es que vengamos aquí a... a abrir debates que no sirvan para nada, Señoría. Lo que necesitan es que trabajemos y que no perdamos el tiempo en otras cosas. Mire, nuestra política de empleo es una política consensuada, dentro del marco del diálogo social, y está sujeta a una planificación que supera el ámbito temporal de unos pocos meses. Y, por tanto, creo que es bien conocida o que debiera de ser bien conocida.

Pronto vamos a llegar, Señorías, al sexto año desde el inicio de una crisis que ha causado un deterioro del mercado laboral como nunca antes habíamos tenido. Desafortunadamente, y tal y como lo apuntó recientemente el Presidente del Banco Central Europeo en Madrid, en el Congreso de los Diputados, don Mario Draghi, a pesar de esta señal –dijo literalmente– de mejora, el ajuste todavía no está produciendo un efecto visible en la vía... en la vida diaria de las personas.

Es necesario pues, para realizar un... un análisis riguroso y fidedigno del mercado de trabajo, tener en consideración el entorno macroeconómico en el que nos desenvolvemos, y tener en cuenta que los efectos de la reforma, Señoría, no son inmediatos, y lo hemos hablado esta tarde. Nos encontramos en una situación



económica muy complicada. Usted no ha hablado absolutamente nada de cómo estaba la economía y cómo está ahora, en el año dos mil doce. En fin, en el año dos mil once no hubo recesión, se inició a finales. El año dos mil doce está presidido por una recesión tremenda, mucho más severa que la del dos mil nueve.

Nos encontramos en una situación económica muy complicada. Se caracteriza por una gran incertidumbre, por un elevado... una elevada volatilidad, por un reciente deterioro de la actividad económica mundial y la corrección de los desequilibrios de la economía española.

En el ámbito internacional, el crecimiento continúa siendo lento y vulnerable. En todos... en todo caso, los principales riesgos económicos, Señoría, se encuentran en la falta de una solución definitiva al problema que tiene Estados Unidos, en la desaceleración de las economías emergentes y en... en el agravamiento de la recesión europea. Esta negativa evolución económica de nuestros socios comunitarios tiene indudables efectos negativos sobre el sector exportador de España y de Castilla y León, como único componente del PIB que muestra un comportamiento positivo.

En el caso de España, el Instituto Nacional de Estadística estima que en el dos mil doce la economía nacional sufrió una contracción del 1,3.

Castilla y León, obviamente, no es inmune a esta situación de crisis que afecta a todo su... a todo su entorno geográfico y económico. El descenso interanual es del uno y medio. Este deterioro de la actividad económica está teniendo reflejo, lógicamente, en la evolución del mercado laboral nacional y autonómico.

Señorías, en este punto le reitero algo evidente: el empleo no se crea, tampoco se destruye, ni con las reformas laborales ni con las políticas activas de empleo. Esta negativa evolución del PIB ha hecho que el desempleo se haya situado en niveles nunca hasta ahora registrados en España. Esta tasa -en España, del 26,02- es la más elevada de la Unión Europea, y resulta más del doble del 11,7 de la media de los veintisiete Estados que la componen. Mucho más sangrante resulta la tasa del paro juvenil, pues en la actualidad uno de cada dos menores de veinticinco años está en situación de desempleo.

En Castilla y León, como ya he mencionado previamente, no podemos escapar a la negativa situación del entorno económico nacional e internacional. Y es por ello que en el último ejercicio nuestro mercado de trabajo también ha experimentado un fuerte y creciente... creciente número de... un creciente deterioro: 245.000 personas, como hemos dicho.

La tasa de desempleo escaló hasta el... hasta el 20,76. Nuestra tasa de paro es 5,26 puntos porcentuales más baja que la media nacional; somos la séptima Comunidad con menor tasa de desempleo, Señoría.

Quiero decirles que desde el inicio de la legislatura... -porque hay que ir a periodos más amplios, Señoría; usted no puede coger solo y... omitir que hubo recesión en el año dos mil... dos mil doce y olvidarse de la crisis- la crisis, desde el segundo trimestre del dos mil siete hasta el cuarto trimestre del dos mil doce, el número de parados ha aumentado el 187,7 %; en el conjunto de España, el mismo periodo, ha aumentado el 238,9 %. Es decir, un diferencial de cinco... 51,2 puntos porcentuales más que en nuestra Comunidad Autónoma.



Esto es ir... es ir peor el desempleo en Castilla y León que en España. Tome nota. Dos mil siete-diciembre de dos mil doce: 51 puntos de diferencia en el crecimiento del desempleo entre España y Castilla y León. Somos la cuarta Comunidad Autónoma en la que menos, en este periodo, se ha incrementado el desempleo, junto con País Vasco, Asturias y Galicia -lo cual le resalto por lo que le voy a decir a continuación-.

El aumento ha sido más moderado en Castilla y León del paro que en el conjunto de España, pero... por lo que llega un momento en que el desempleo tiene que subir de una manera más intensa en Comunidades que tienen mejores tasas... tasas de paro, que es lo que ha acontecido en el ejercicio dos mil doce, puesto que en las que tiene las tasas más altas el porcentaje ya no puede elevarse de manera tan acelerada.

Además, en este mismo periodo, desde el segundo trimestre del dos mil siete hasta el cuarto del dos mil doce, la tasa de paro ha aumentado en Castilla y León el 13,48, mientras que en España -tome note, Señoría- 5 puntos más... [murmullas] ... más del 18 %.

Al comienzo, en el año dos mil siete, teníamos un diferencial con España del 0,67; hoy tenemos un diferencial con España del 5,26. Por lo tanto, no comprendo cómo siguen cerrados a decir que va peor el desempleo en Castilla y León que en España; que va muy mal en Castilla y León, que va muy mal. No lo comprendo, Señoría, no lo comprendo. [Murmullas]. O sea, como no aceptemos estos datos, al final no... no seremos capaces de trabajar juntos sobre la realidad del... del desempleo en Castilla y León.

Señorías, como ustedes conocen, en esta segunda fase recesiva -que ha omitido usted y se lo resalto una vez más- del actual ciclo económico, el principal ajuste proviene del comportamiento contractivo que está experimentando el sector secundario, especial la rama industrial. Es por ello que en el pasado ejercicio, y de acuerdo con los datos de la EPA, el número de parados en el sector industrial ha experimentado un incremento del 32,46. Aquí tiene la explicación de algunos datos territoriales que usted facilita; aquí lo tiene, Señoría, aquí lo tiene.

Lamentablemente, el desempleo está afectando de forma muy intensa a los jóvenes, importan... un colectivo en el que existe un importante número de trabajadores sin cualificación. Como es sabido, están especialmente expuestos a ser expulsados del mercado laboral.

Y es que el incremento del... de desempleo se origina, principalmente, en el colectivo de trabajadores sin experiencia laboral, sobre todo en el caso de aquellos que carecen de cualificación, como es en el sector de la construcción. Es por ello que durante el último ejercicio el número de parados sin empleo anterior aumentara un 30 %.

Y por otro lado, Señorías, el sector servicios representa cerca del 70 % del empleo de Castilla y León, y ha aumentado en él, en el año dos mil doce, el número de desempleados un 10 %.

Para afrontar esta situación, Señorías, para cambiar estos datos hay que generar actividad económica; sin crecimiento económico no es posible mejorar. Crecimientos del PIB de, al menos, el 2,5 %, Señorías, son necesarios para crear empleo. Como señalan múltiples analistas, en la actualidad, gracias a las reformas estructurales -estas que ustedes critican-, con un incremento del PIB en torno al 1,5 se podría crear empleo en nuestro sistema productivo en la actualidad.



Señoría, mire, llevamos con políticas de competitividad muchos años, más de una década en Castilla y León, pero como... en época de recesión es muy difícil que tengamos resultados favorables.

Es verdad, Señoría, en el año dos mil doce, yo quiero resaltar... resaltarlo ha habido tres importantes acuerdos. ¿Por qué hemos hecho esos acuerdos? Primero, el de la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo, que no supone, ni está suponiendo, un fracaso en su gestión, Señoría, fue un acuerdo que alcanzamos con los agentes sociales y económicos porque había finalizado el periodo anterior.

En octubre del dos mil doce, el anterior acuerdo se vio reforzado con el plan de estímulos para el crecimiento y el empleo, y también dentro de ese mismo acuerdo -y usted se referirá ahora, me imagino, en su intervención- acordamos con ustedes, los... el Grupo Socialista, un plan especial de empleo que estamos... -y que creo que han visto ya un poco la experiencia de cómo se trabaja en el departamento- estamos desarrollando y ejecutando en los últimos... en los últimos meses.

Señoría, no estoy de acuerdo con el planteamiento que usted ha hecho del dos mil doce, sesgadamente; en absoluto. No puede tratar el análisis del desempleo tomando un solamen... un solo ejercicio, que ha sido malo en Castilla y León; no lo puede hacer, Señoría, para hacer una comparación diciendo que vamos en... con unos resultados peor que en el... que en el conjunto de España, porque no es cierto. Señoría, no se obceque ahí, porque no es cierto.

Y debo decirle que las políticas que tenemos están diseñadas y se están ejecutando bien, y luego le daré datos exactos. Pero el servicio público de empleo, en la gestión de estas políticas, le anuncio que ha superado el 85 % de su gestión. Por lo tanto, ese 40 % táchelo, que no se de dónde lo ha sacado. Es decir, es que usted no tiene los datos últimos, y yo les tengo: el 85 %; una gestión similar a otros años.

Ha sido un año de recortes, sí. Pero, si no ha dicho... ¿como que 30 millones, Señoría? 176 millones es lo que recibíamos del Estado, y hemos recibido 76 millones el pasado año, 76 millones, más 60 millones que ha mantenido la Junta de fondos autónomos, Señoría, más el Fondo Social Europeo. Luego, desde mis fichas, le pasaré a dar datos sobre esto.

Por lo tanto, estas tres estrategias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Termino, Presidenta). ... estas tres estrategias creo que son sobradamente conocidas y no voy a pasar a relatar aquí el conjunto de programas de empleo que estamos poniendo continuamente en convocatorias, y que, además, los de este año -salvo alguna convocatoria que luego me referiré- están todas en el Boletín Oficial desde finales de diciembre, o desde el mes de enero de este mismo... de este mismo año. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien, muchas gracias, de nuevo, Presidenta. Bien, señor Consejero, un par de matizaciones a sus afirmaciones. Sí, es verdad que al Grupo Parlamentario Socialista le falta información, por eso le hemos pedido en numerosas ocasiones que comparezca en la Comisión de Economía para dar explicaciones, le hemos pedido que nos explique... *[aplausos]* ... qué tal fue el Plan de Empleo, el IV Plan de Empleo, ya se lo pedimos... -ojo al dato, tome nota, como usted me dice a mí; tome nota- se lo pedimos el día veintidós de julio de dos mil once, llevamos esperando casi dos años a que usted venga a darnos información. *[Aplausos]*. Así que, encima, no nos reproche que no tenemos información. No la tenemos porque usted no quiere darla.

Segunda cuestión, señor Consejero. Es surrealista; debe ser la única persona que, a fecha de hoy, defiende la bondad de la reforma laboral. Ni la Ministra Báñez se atreve a salir a la prensa a defenderla, y usted sigue diciendo las bondades y que tengamos calma y paciencia, que tendrá... Señor, ha sido un... un absoluto fracaso, un absoluto fracaso.

Otra cuestión. Yo no he estado comparando. Usted tiene un discurso escrito. Yo solo he dado un dato, un dato, y el único dato que he dado es, pensando en las personas -porque al Grupo Parlamentario Socialista nos importa las personas-, que casi 250.000 personas en desempleo.

¿Usted me dice que ha sido mejor el porcentaje de evolución de Castilla y León que el resto de España? Pues sí. Desde que empezó la crisis -le voy a hacer caso-, desde diciembre de dos mil siete -quiero que tomen nota-, en España ha crecido el paro... se ha multiplicado por 2,3, y en Castilla y León se ha multiplicado por 2,2. Esa es la mejora que ha tenido Castilla y León en comparación con España.

Le voy a dar el dato para... importante. En diciembre de dos mil siete había 109.701 parados, 109.000. ¿Y sabe cuántos había cuando acabó dos mil doce? 237.000 parados. Ese es el dato que a usted le tiene que importar y no tanta cifra, tanto porcentaje y tanto ratio.

En cualquier caso, voy a lo positivo, que es dos mil trece. Reconozco que empieza bien dos mil trece, pongo en valor -faltaría más- el Plan Especial de Empleo, consensuado, acordado entre la Junta de Castilla y León y el Partido Socialista; pongo en valor los 20 millones de euros destinados a crear de forma inmediata empleo en los Ayuntamientos; pongo en valor los 10 millones de medidas para la creación de empleo entre los más jóvenes. Pero, al mismo tiempo que pongo en valor eso, tengo que manifestar una cierta preocupación. La preocupación es por lo siguiente: no queremos o esperamos que no suceda que esta dotación, esta inyección sea una inyección... esperemos que sea una inyección adicional de fondos y que no sirva para, ahora que tenemos este Plan Especial de Empleo, quitarlo de otro lado.

¿Por qué digo esto? Porque, advirtiendo las convocatorias que se han publicado, todas ellas, todas ellas contienen recortes, y usted lo sabe bien. El plan... o la convocatoria de fomento del empleo de... para el fomento del empleo estable



por cuenta ajena se ha reducido en 50 %, de 2.000.000 a 1.000.000. Todo lo que tiene que ver con el fomento de la iniciativa para la actividad por cuenta propia se ha reducido de 4.000.000 a 2,4 millones, casi un 50 % también. Todo lo que tiene que ver con el fomento a la contratación de trabajadores discapacitados por centros especiales de empleo se ha recortado en 3.000.000 de euros.

Por tanto, lo que no nos gustaría es que, aprovechando que hay un Plan Especial de Empleo potente, que va a poder a generar efectos adicionales, eso sirva como excusa para recortar las tradicionales líneas de fomento del empleo que tiene su Consejería. Esa es nuestra primera preocupación.

Y la segunda preocupación tiene que ver con lo personal, porque queremos que se destierren ciertas prácticas que tienen que ver con el caso concreto. Hay ciertas prácticas que están abundando en su Consejería y que, en esencia, vienen a ser lo siguiente: sacamos una convocatoria con muy pocos fondos, con muy pocos fondos, con muy pocos fondos; damos muy poco tiempo, muy poco tiempo, muy poco tiempo para que la gente o no se entere o que, si se presenta, pues se presenta como se presente; y, al final, se resuelve y se deja a la inmensa mayoría de la gente fuera.

Esto que a usted le sirve para cuadrar el presupuesto tiene consecuencias muy negativas. Me van a permitir que voy a hacer el caso... voy a leer el caso concreto de una persona, voy a ir al caso concreto; en cuanto lea esta carta voy a... voy a acabar. Una persona que se acogió a una línea, a un incentivo que tiene que ver con el... inicia una actividad por cuenta propia. Claro, ustedes piensan que eso de convocar y luego decir que no hay... que no hay subvenciones por falta de crédito no pasa nada. A esta persona le pasó lo siguiente, voy a leer textualmente. Como en la Junta de Castilla y León daban subvenciones a los emprendedores y parados de larga duración, esta persona que estaba en desempleo dice: "Decido dejar de cobrar el subsidio y me doy de alta como autónomo, y hago todo lo que me indican para poder cobrar la subvención. En octubre abre el negocio y, cansado de esperar a que nos llegara la subvención, pido explicaciones" -pide explicaciones entiendo que al EcyL-, y le dicen de manera extraoficial que no va a cobrarla, que otros años se han cobrado con los Presupuestos del año siguiente, pero que esto, que nunca ha pasado, no va a cobrar absolutamente ni un duro. Y dice: "Lo peor es que me entero que van a volver a ofertar esta subvención al año siguiente y todos los de nuestro tramo, todos los de ese año, se quedan sin cobrarla y sin derecho a poder pedirla otra vez". Y dice, acaba, en una misiva que le ha mandado a usted dice: "Como puede comprender, si esto me lo dicen antes, yo sigo cobrando el subsidio, me ahorro todos los meses el pago de la Seguridad Social y, al menos, no hago el ridículo y no me arruino pidiendo un préstamo para iniciar esta actividad, dejándome la Comunidad Autónoma colgado".

Quiero decir con esto, señor Consejero, que empezamos dos mil trece, que tenemos una oportunidad de hacer las cosas bien. Yo le animaría a que no incorporara a sus líneas nuevos recortes y que sean conscientes que cada vez que tienen prácticas como esta, de convocar rápido, corriendo, para que la gente no se entere y después decirles que no, con el único pretexto, con el único pretexto de que no hay crédito suficiente, puede generar situaciones tan injustas como la que acabo de contar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Bien, Señoría. Gracias, Presidenta. Mire, en relación a la... a la información, ¿eh?, de ejecución, ahora mismo entraré en detalles; y no mezcle con cualquier otro tipo de información, y no mezcle con mis comparencias, ni... ni trate de buscar los aplausos de sus compañeros de una forma tan... tan fácil. Creo que las cosas son bastantes más serias que esta, precisamente por esas 245.000 personas a las que... por las que debemos de... de trabajar seriamente.

Solamente una pincelada. Respecto a la reforma laboral, yo le recomiendo... -porque hay mucha información en estos días de personas muy autorizadas en... y mucha doctrina, que creo que es bueno que ustedes la examinen- no puede decir que... que todo el mundo sabe, no puede expresarse en términos que “esto ha fracasado”, porque es que, de verdad, es que... es que está fuera de lugar, o sea, es que está fuera de lugar, Señoría. No puede usted... usted, que es universitario, no puede decir eso. Y sabe... prácticos del Derecho que están estos días exponiendo su opinión, muy respetable, autoridades en materia laboral de este país, mire, hay un... es que... es que me parece ridículo el planteamiento de... de despacharse con la reforma laboral de una forma tan... “un fracaso”, tal.

Pero si es que en un año, Señoría... Vamos a ver, el año dos mil doce, ¿estábamos en recesión o no hemos estado en recesión? Sí, mucho más grave que la del dos mil nueve; y la caída, del 1,5 %. Pero usted... ¿qué... qué efectos va a tener eso en el empleo? ¿Usted qué se cree que efectos tiene esto? Evidentemente, si me compara Castilla y León con Andalucía... pero es que en el 35 %, ¿quién más de la población activa se va a quedar sin desempleo, por favor? ¿Quién? Usted no ha cogido el dato, no... no se ha molestado en mirar qué pasa en el País Vasco, en Navarra, en Galicia y en Castilla y León, las que mejor resultados teníamos los años anteriores, durante toda la crisis económica. Y, ¡hombre!, ¡qué casualidad!, el País Vasco, una región industrializada, Navarra, los peores resultados con Castilla y León y Galicia.

Pero mírelo, si es que están... están... ahora mismo le voy a sacar los cuadros. Mire, ejecución -vamos a entrar... luego hablaré, si me da tiempo, del territorio, ¿no?-, ejecución: el Servicio Público de Empleo -tome nota, Señoría-, el 85,60; la Dirección General de Economía, el 98,40; y la Dirección General de Trabajo, el 96,80. En un año, en un año, Señoría, donde los Presupuestos los tuvimos del Estado en el mes de julio, los de la Comunidad Autónoma; en un año donde la distribución de los fondos del Estado a las Comunidades Autónomas se resolvieron y se anunciaron en el mes de septiembre; en un año donde la liquidación de los fondos del Estado les tuvo que anticipar la Comunidad Autónoma, les anticipó con fondos autónomos la Comunidad Autónoma, porque recibimos la liquidación en el mes de diciembre, cuando siempre la habíamos recibido por trimestres adelantados los anticipos; en un año -como decía- de recesión; en un año donde el Presupuesto hizo un recorte a la Comunidad Autónoma de 100 millones de euros, presentamos esta ejecución del 85 %, muy similar a otros años, y con un diferencial de la EPA de 5 puntos en Castilla y León. No me puede decir a mí... hacer el balance, Señoría, que ha... que ha traído aquí.



Este año, Señoría, las únicas líneas que no habíamos convocado, evidentemente, las de empleo local, debido a que habían desaparecido los fondos estatales en la orden de distribución de fondos estatales -¿se han enterado ya?, si lo he dicho ochenta veces-, y por reorganización de estas políticas. No estoy dispuesto, por ciento y pico contratos, a seguir con líneas, como las de los agentes de empleo y desarrollo, que no servían para nada. Por eso no la convoqué, Señoría; el dinero público no está para tirarlo.

Y tampoco se habían convocado la contratación de discapacidad ELES y las prácticas no laborales; lo hemos realizado en el mes de diciembre de este año. Pero mire lo que se convocó: 33 millones seiscientos en formación de oferta; otros... otros cinco para desempleados; para ocupados, 5,8 millones; para el Programa Personal de Integración (el PIE), 8.000.000; fomento del empleo por cuenta ajena, 2,4 millones; autoempleo, 4.000.000; sectores en crisis, 1.800.000; orientación, formación y... o inserción, 11.600.000; Programa Dual de Formación, 6.000.000 de empleo; bonificaciones de... de cuotas de pago único -es una cantidad pequeña-, 128.000 euros; incorporación a cooperativas socios, 396.000; etcétera, etcétera, etcétera.

Luego la ejecución ha sido muy razonable para el año que vivimos. *[El orador muestra una imagen]*. En este cuadro ve usted claramente, en la crisis: País Vasco, Principado de Asturias, Galicia, Castilla y León, las cuatro primeras; mire dónde están, las cuatro... en el dos mil doce. Dos mil siete-dos mil doce: Castilla y León, la cuarta Comunidad Autónoma, el 187 %; España, el 238 -no voy a seguir con donde ustedes gobiernan, porque es demasiado fácil explicar sus políticas-. *Ranking* de tasa de paro: Castilla y León, la séptima. Jóvenes: Castilla y León, la quinta, el 48, una barbaridad, la quinta; Rioja, Cantabria, Aragón, País Vasco y Castilla y León. En el dos mil siete, EPA, datos del Instituto Nacional de Estadística -EPA, son datos de EPA todos-: dos mil siete-dos mil doce, se les acabo... se les acabo de repetir. ¿Dos mil doce ha sido malo? Claro que sí. Presupuestos, Señoría, hemos gestionado en el dos mil doce 160.162.614. Además... a ello hay que sumar de economía social 17 millones, y de trabajo 14.500.000; el 85 % de esto está ejecutado, Señoría. ¿Les parece mal que les explique esto? Es lo que... han hablado... han dicho recortes, se les he reconocido... del Estado. Autónomos de la Comunidad Autónoma, 60 millones, los que tenemos comprometidos con los agentes sociales y económicos y los que hemos comprometido para el dos mil trece con ustedes, que les damos más de 29 millones de euros -como saben- a Hacienda.

Si quiere yo desvelo aquí lo que me cuesta a mí trabajar con ustedes las líneas, ¿eh?; no me gustaría, porque espero seguir consensuando con ustedes líneas, a pesar de que nos cueste, porque creo que es positivo el trabajo que hemos hecho, a pesar de cosas que yo no entiendo, que no entiendo, ¿eh? Ni ustedes, saben perfectamente, sabían que no las... que no las podía entender.

Mire, de la reforma laboral -y yo en mi respuesta antes he dado datos-, la reforma laboral está propiciando más contratos indefinidos -mire los datos del dos mil doce, ¿eh?, dos mil doce-, menos contratos temporales y, evidentemente, solución en empresas en lugar de extinciones, en lugar de extinciones, suspensiones y reducción de jornada en los expedientes de regulación de empleo. Tremendo, Señoría, un porcentaje elevadísimo. Dejemos que funcione esa reforma, por favor, dejemos que funcione y sigamos con ella, dejemos que funcione.

Quiero decir, únicamente, Señoría, que nos está permitiendo como país...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Sí. Voy a terminar). ... ser más competitivos, atraer inversión -como decía-. Y miren ustedes, ustedes lo han vivido y lo han conocido, los acuerdos en el sector del automóvil... Bueno, como a don José Francisco Martín le parece una broma esto, vamos a cortar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... ¿no? Terminamos aquí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].